

# EL CONTEMPORANEO.

Madrid. - Martes, 17 de Junio de 1862.

PROVINCIALES. - 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administración por una persona; el envío directo en letra, libranza o sellos de correos, porque las suscripciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, o cuando esta empresa contra el suscriptor, cuestan 60 rs. el trimestre. Ultramar 80 rs. trimestre, y Extranjero 20 rs. al mes.

Año III. - Núm. 451.  
Los datos para las suscripciones se publican en el primer número de cada trimestre. A este precio.

Edición de Madrid.

MADRID. - 12 rs. al mes en la Redacción, Administración y demás oficinas del periódico, establecidas en la calle de Traperos (Prado) núm. 20, entresuelo. - También se suscribe en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, núm. 11. Cuesta calle de Carretas, número 9; López, calle del Carmen, núm. 29; Durán, Carrera de San Jerónimo; y en todas las demás principales librerías de esta corte.

MADRID.

16 DE JUNIO.

El Sr. Calderón ha descansado. El debate sobre los asuntos de Méjico se acabó, y el gobierno dice para sí: «Ahí me las den todas, que ya con esa espada no me quitan la vida.»

Y sin embargo, si el gobierno no estuviera completamente desacreditado a los ojos del país, lo desacreditaría el éxito de la cuestión que acaba de discutirse.

Además a la torpe y desastrosa conducta del gabinete, que todas estas torpezas y esos desastres, los ha defendido con su especial talento el Sr. Calderón, y juzguese si se podrá adquirir más crédito que el que tiene el gobierno en el día.

Pero los ministros no leen. Claro es; ¿cómo ha de leer quien hace tiempo que está por el suelo? Los vicaristas empezaron ginetes, y hoy se encuentran a los pies de los caballos.

Es un partido que miento con mucho brío, para aparecer luego por la cola.

El conde-duque perdió los estribos en el Campo de Guardias, y no nos sorprende verle en tierra.

A pesar de todo, dicen ellos que han levantado el prestigio del país y el general O'Donnell, cuando se trata de las cuestiones más graves, sea a relucir sus laureles de África, laureles que, de puro marchitos, no sirven para maliciar la cosa.

De África no nos queda más que alguno que otro moro, que viene a pedir indemnización porque le derribaron una casa que poseía en Tetuan, ó cosa por el estilo.

Entre tanto, los límites de Melilla continúan burlándose de los esfuerzos, que hace el emperador marroquí para que se vengan con nosotros.

El gobierno español, sin embargo, espera en la lealtad de Muley-el-Abbas, y si no es este año será al que viene, porque tan poca cosa, cuando tantas hemos conseguido en el imperio marroquí, no merece la pena de incomodar al vicarismo.

Una vez hecho el ánimo, pueden mirarse los asuntos de África con la mayor indiferencia.

Algo parecido propone el marqués de Miraflores para los de Méjico. Si, dice que el mejor sistema, respecto a las colonias emancipadas, es abandonarlas.

Si el gabinete adopta ese proyecto, se evita las cuestiones.

En Venezuela ya, poco más ó menos, se sigue el pensamiento del señor marqués.

Si los españoles residentes en Venezuela se hacen súbditos de Francia, halla se las huyan y con su pan se lo coman, que ellos se tienen la culpa, como dice el Sr. Calderón Collantes.

Pero la verdad es, que con un ministerio como el actual y con la protección que dispensa en América a nuestros compatriotas, no le hará a nadie mucha gracia ser en lejanas tierras súbdito español.

Por de pronto en Méjico los hemos dejado con un palmo de narices.

El único que ha conseguido un triunfo en la cuestión mejicana, es el Sr. Calderón Collantes. Sus amigos los vicaristas no pueden apreciarlo, porque están en el momento en que S. E. comienza los discursos.

Sin duda por eso no han presentado ninguna proposición dando un voto de confianza ó al menos de gratitud, al gabinete.

La conducta del conde-duque y demás compañeros...

neros del banco azul, se ha quedado sin aprobar por la mayoría.

Hubiera sido de ver al Sr. Mon y al Sr. Coello y a otros varios señores, echando sobre su conciencia un sí como una casa, después de haber echado públicamente por su boca un NO como un templo.

Para evitar, pues, ciertos escrúpulos, se ha levantado cierta proposición que ya algunos rumiaban entre dientes, y que hubiera puesto en el pináculo de la gloria al Sr. Calderón Collantes.

Esta tarde la gran novedad del Congreso era el Sr. Modé, a quien rodeaba gran número de señores de la mayoría, porque como este diputado acaba de llegar de Méjico, no es extraño que los otros quieran enterarse a fondo de aquellos asuntos para formar con rectitud su criterio, por si llega el caso de alguna votación solemne.

Mientras ellos votan, el pueblo está echando votos, como se dice vulgarmente; no ya por la cuestión de Méjico, sino por la cuestión de alquileres, que toma un carácter bastante pesado.

Es el caso, que dentro de poco tendremos que irnos a vivir a las nubes, porque si se alquila una habitación le cuesta a uno tan cara, que bien puede decir que le cuesta un ojo de la idem.

Varios periódicos hablan sobre el ensanche de Madrid, como si el ayuntamiento pensase en tal cosa.

A los que se entretienen con esas ilusiones les recomendamos el siguiente diálogo de actualidad.

—Me alegraré que le doblen al corregidor el alquiler de su cuarto.

—Calla, mujer, el corregidor no paga alquileres, porque vive en un palacio de su propiedad, en el mejor sitio de la corte.

—¿Si? Pues bastante hemos hablado. Entonces échale un galgo al ensanche de Madrid.

Pero ya se ve, como no es solo el corregidor quien ha de resolver sobre este asunto, el ayuntamiento, después de muchas meditaciones, parece que no se atreve a obligar a los propietarios a que edifiquen sobre las numerosas casas a la malicia ó de un solo piso que hay en el centro de la corte, porque se hace la siguiente reflexión:

Si los inquilinos se quejan de que los propietarios suben voluntariamente las casas, mucho más se quejarán cuando el ayuntamiento les obligase a subirlas. Si todas las casas de Madrid fuesen bajas no cobrarían los dueños por alto los alquileres.

La única determinación que tomará el ayuntamiento es disponer que cada prójimo salga a la puerta de la calle a entregar los maravedises al casero.

De este modo, si no bajan los alquileres, bajarán los inquilinos.

Solo conociendo las condiciones políticas que distinguen y caracterizan al señor ministro de Estado, puede explicarse la satisfacción y mal disimulado orgullo con que al cerrar los grandes e interesantísimos debates que han tenido lugar en el Congreso acerca de los deplorables asuntos de Méjico afirmaba que las oposiciones están ahora convintas de sinrazón, cantándose de esta manera a sí propio un inmerecido y estemporáneo himno de triunfo.

Será posible, nos hemos preguntado mil veces, que el Sr. Calderón Collantes esté satisfecho de sí mismo? Cree S. E. que por haber recibido muchos despachos y notas y por haberlos contestado...

Me lo jurais.

Por la Inglaterra y todos sus gentileños, contestó el hombre de las patillas rojas.

—Entonces, ¿por qué vais a su casa?

—Para negocios.

—Pablo estaba pálido, y tenía los labios convulsivamente cerrados.

El supuesto cirujano clavó en él una mirada de hielo, atónita.

—¿Joven le dijo: estás celoso.

—Es verdad.

—Yo no soy amante de Safr.

—Pero ¿qué tienes que tratar con ella? insistió Pablo.

—Eso me incumba a mí.

—Luego, ¿nos negais a decirme lo que os pasa?

—Pablo se sintió dominado por una súbita exasperación. De repente miró a su interlocutor, y le dijo: —Caballero, me habeis confundido y asistido; quizás los debo la vida, y por lo tanto, no puedo provocaros. Pero, créedme, es preciso que yo sepa...

—Chito! dijo el inglés llevándose un dedo a los labios. Y conduciéndole algo más lejos, le dijo, abandonando el marcado acento británico de que se valiera hasta entonces, y expresándose en francés con la mayor pureza: —Mi querido M. Pablo; ¿queréis jugar a cartas vistas?

—Pablo se estremeció, y le miró sorprendido. —No sois inglés dijo. —Eso va en días...

do guardando las formas cancellerescas, y en esto tanto ampuloso y campanudo que le es peculiar, que ha cumplido con su misión? Solo en este caso, y suponiendo en el señor ministro una candidez é inocencia irremediables, se puede comprender la infamia del Sr. Calderón Collantes.

Ni una sola voz se ha levantado entre las filas de la compacta y numerosa hueste que apoya al gobierno para aprobar la conducta que este ha seguido en tan grave negocio; solo el Sr. Moreno Lopez, obedeciendo a la necesidad de defender a un amigo ausente, ha dicho por incidencia algunas frases en apoyo de la solución deplorable de este asunto, y para eso ha tenido que combatir de un modo implícito, mas no por eso menos claro, la conducta anterior del gobierno; porque si lo que ahora por primera vez se ha hecho es lo que convenia hacer en Méjico, es decir, si reconocer a Juárez y declararse enemigo de la monarquía es lo que en sentir del Sr. Moreno Lopez aconsejaba una sana política, es claro que llamar abominable al gobierno del actual presidente, calificarlo de padron de lignominia para la humanidad, y contribuir al establecimiento de un poder estable en la antigua colonia española, debe haber parecido siempre funesto al diputado ex-progresista, y no se comprende cómo a título de individuo de la mayoría aprobó con su silencio y con su voto estas aseveraciones explícitamente enunciatas en la contestación al discurso de la corona.

Véase, pues, cómo la aprobación dada a los últimos actos del gobierno, a parte de ser una contradicción política en quien la ha formulado, se convierte en una censura acerba de la primitiva actitud de los ministros.

Fuera de esto, que ha sido un incidente de escasa importancia en el debate, las acusaciones mas terribles han caído sobre el gabinete, procediendo de todas las fracciones de la Cámara. Es mas, cuando el Sr. Gonzalez Brabo apostrofaba a la mayoría para que le desmintiese, ni una voz, ni un gesto se oponía a sus gravísimas revelaciones; el ilustre y elocuente orador afirmaba que los mismos que hasta aquí han apoyado al gobierno decían en todas partes, y a cuántos querían oírles, que el resultado de la expedición a Méjico había sido funestísimo, y que la conducta del gabinete que la había provocado no tiene explicación ni disculpa. ¿Que explicación tiene el silencio de los amigos del gabinete mas que la de un completo y explícito asentimiento a tan duras acusaciones?

Pero hay todavía mas: del seno mismo de la mayoría se ha levantado un individuo de los que mas íntimamente están ligados con el gobierno, no solo por los vínculos de la gratitud, sino por antiguos y eficaces compromisos políticos, y ha combatido energicamente la actitud y las resoluciones de los que hasta ahora habían sido sus amigos; a los cuales ha apoyado con su palabra y con su pluma en todas las solemnes ocasiones que se han presentado desde que ocupan el poder, y aun mucho antes de ser llamados a los consejos de la corona. El Sr. Coello, después de demostrar que el objeto de las tres potencias al ajustar el convenio de Londres, fue más que pedir satisfacción de agravios y exigir el pago de deudas, sustituir al gobierno que actualmente existe en Méjico otro estable y que ofreciese garantías a aquel país y a las demás naciones del mundo, ha condenado todos los actos posteriores a la ocupación de Veracruz, desde las contemporizaciones con el general Zaragoza hasta la ruptura de Orizaba; poco importa que...

El joven palidísimo el hombre de las patillas rojas continuó:

—¿Ayer estabais en casa de Safr?

—Es verdad.

—¿Llegó vuestro padre, y os ocultasteis?

—Caballero! hablais de mi padre.

—M. Pablo, respondió el inglés, hay un proverbio que dice: Hay que dejar pasar la justicia de Dios. Si queréis explicaciones, acudid esta noche a las once al Café Inglés, y tal vez pueda daroslas. Hasta la vista.

—Dio un paso para alargarse, pero Pablo le detuvo.

—¿Estareis allí, no es cierto?

—Estaré si me ofrecéis una cosa, caballero.

—¿Hablad.

—Vais a marcharos, y a darme palabra de que no subireis a casa de Safr?

—Os la doy.

—Si acaso me veis salir con ella, no me seguiréis.

—Sea.

—Pues hasta la noche, dijo el inglés.

Y el supuesto inglés entró en la casa de Safr. Esta lloraba como una Magdalena, y no vio entrar al inglés.

Sir John se acercó a ella, y la tomó cariñosamente una mano.

—Chiquita, le dijo, ¿adivino por qué lloras? Pablo acaba de salir de aquí.

—¿Y cree que le enganas; pero tranquilízate, pues le he hecho desear ese mal pensamiento.

—¿Le habeis visto?

—Me separó de él ahora mismo.

—¿Os ha creído?

—Safr se enjugó las lágrimas, a través de las cuales brilló una sonrisa como un rayo de sol a través de la lluvia primavera.

—¿Vamos! le dijo sir John, en vez de lamentarte, sígueme, y piensa en lo que haces en interés de tu querido Pablo.

—Estoy pronta, dijo Safr.

—Levantóse, echó una última mirada al espejo, pasóse el pañuelo por los ojos, y se asió del brazo del supuesto inglés.

Pablo había cumplido su palabra: se había alejado. Así lo observó el compañero de Safr interin, que estaba subido al carruaje.

este señor im, ute esos acontecimientos al plenipotenciario y jefe de nuestras tropas, el gobierno ha aprobado y ha hecho suyos todos esos actos, y por consiguiente, así la responsabilidad que de ellos emana como las censuras de que sean objeto recaen sobre el gabinete.

Si al Sr. Coello le ha faltado el valor político que se necesita para sacar las últimas conclusiones de sus premisas, ó si se ha empeñado en deducir de ellas lo que no puede deducirse, esto no hace al caso, el país las sacará por él, y no serán las que el sofisticadamente foamule, sino las que naturalmente se desprenden de sus aseveraciones.

Peró hay mas: nadie ignora que el plenipotenciario de S. M. en Turin no está solo, a su lado tiene y son de su opinion otras muchas personas que se han contentado con reprobar en silencio la conducta del gabinete. No significa por ventura nada la conformidad del presidente de la Cámara? No hace mucho que abandonó su puesto de honor y vino a tomar asiento entre los individuos de la mayoría para defender y explicar el arreglo de la deuda del año de 23; ¿por qué no ha hecho lo mismo ahora que se trata de un asunto infinitamente mas importante? ¿Por qué no le ha escudado el gobierno a que revele las negociaciones en que ha tomado parte, y a que ha servido de intermediario? Y tengase presente que hay hechos que por decoro del gobierno exigen una explicación. Esa laguna de ocho semanas que existe entre el despacho del embajador de 13 de octubre y la respuesta del ministro en 9 de diciembre, que todo el mundo llena con la aceptación del archiduque Maximiliano, ponía al gobierno en el caso de obligar al Sr. Mon a que manifestase que durante esos dias, el gabinete defendió el derecho de la nación, trabajando en favor de la dinastía reinante. Cuando esto no se ha hecho, es claro que habrá habido motivos graves y poderosos para abstenerse, los cuales dan carácter de suma gravedad a la actitud reservada del Sr. Mon, que sacrifica su personalidad y su importancia política en aras del ministro de Estado, porque reservando lo que ya nadie ignora, hubiese dado el golpe de gracia al gabinete, salvándose de la enorme responsabilidad que pesa sobre su persona.

Otros amigos políticos y particulares del embajador, poco a propósito por su carácter para las transacciones y comprometida a que en mal hora se ha prestado el Sr. Mon, demuestran ya con su actitud su reprobación a este y a otros actos del gabinete. El ilustre general Armero, votando en pro de la proposición del señor marqués de Navaliches, y presentándose en ademán hostil al gobierno en otras cuestiones, está probando claramente que una gran parte de los antiguos amigos del gabinete reproba la conducta que sigue en materias muy graves, aunque hasta ahora se limiten algunos a deplorarla en silencio.

Es mas, entre los mismos ministros hay alguno que durante los últimos debates ha manifestado en sus ademanes el profundo disgusto que le aqueja.

Si no fuera por estas consideraciones se comprendería que el gobierno no haya provocado una votación solemne, que revista su actitud de cierto carácter, y que le preste la fuerza moral que tanto ha menester? No se recuerda lo que en la legislatura pasada ocurrió después de los debates sobre la política del gobierno en Italia? Era acaso aquella cuestión mas importante que esta? No habrá quien le asegure, las cuestiones de po-

lítica internacional en América son vitales para España, y lo que se haga en Italia, no puede influir sino indirectamente en nuestras cosas; así pues, no exigir la aprobación de lo hecho en Méjico después de sucesos tan graves como los que allí han tenido lugar, es declarar se derrotados: es mas todavía, es confesar su impotencia para resolver las cuestiones futuras, que en este negocio han de ser mucho mas graves y de mayor importancia que las pasadas. El Sr. Calderón Collantes estará satisfecho, porque ha pasado el peligro inmediato que amenazaba su existencia oficial; pero la mayoría y las oposiciones, y sobre ellas la opinion pública, comprenden que el primer paso para corregir las faltas cometidas y evitar en la cuestión de Méjico otras aún mas graves, debe ser la desaparición del gabinete de que forma parte. Si esto no sucediera, llegaría el caso que indicaba el Sr. Rivero. «Los pueblos, con su energía, tendrían que suplir la debilidad del gobierno.»

La Correspondencia de anoche dice, lo que sigue: «El Sr. Tresserra, del comercio de Barcelona, a quien El Contemporáneo ha supuesto haberse regalado por el real patrimonio 32,000 fanegas de tierra de regalo contra el parecer de los empleados de la real casa, y por influencia de la digna primer autoridad militar de Cataluña, ha publicado una memoria, en que de una manera clara y terminante se aclaran los hechos, y se da cuenta al público del modo honroso y decente con que ha adquirido la propiedad a que se refiere el citado periódico.»

El Sr. Tresserra demuestra primero, que el número de fanegas que dice El Contemporáneo no es exacto, ni con mucho; segundo, que él no ha recibido del real patrimonio, donación alguna lucrativa ó gratuita, y si solo hacelebrado con él un contrato enfiteusico; tercero, que no siendo la proposición del Sr. Tresserra la única que se había presentado, hizo que tuviese que ofrecer garantías y aceptar condiciones que ventajosamente superasen a las de los demás; y cuarto, que los gastos hechos por él mismo antes de concluir su contrato en el levantamiento de planos, depósitos a responder de las obras, desecación de los terrenos y demás obligaciones que constan en publicas escrituras, pueban de la manera mas clara, que si los cálculos del Sr. Trasserra pueden algun dia corresponder a sus grandes desembolsos y afanes, no es ningun contrato vergonzoso, ni una de esas especulaciones en que se juega con cartas vistas, lo que ha hecho con el real patrimonio.

Tambien combatió el Sr. Tresserra en su luminoso escrito, la idea emitida en las Cortes por el Sr. Bañuelo, y sostenida por El Contemporáneo, de que él había introducido en el Delta del Ebro el cultivo del arroz, lo cual es tan inexacto, cuando ya en 1859 hizo un ensayo M. Lenté con resultados bastante felices, y en 1860, con tan satisfactorios resultados se extendió en mucho mayor escala. Concluyese, en fin, si escrito el Sr. Tresserra probando, que la introducción de esta industria en las orillas del Ebro ha duplicado el producto de los jornales, va enriqueciendo el país, y ni en Tortosa, ni en ninguno de los pueblos inmediatos se padecen otras enfermedades que las comunes en aquel país, pasados un año.

Debemos contestar a La Correspondencia que aun no hemos tenido el gusto de recibir y mucho menos de leer esa Memoria en que tan bien se justifica el Sr. Tresserra de nuestros ataques. Situásemos la Memoria responderíamos a ella; pero sujetos mas competentes y mejor enterados que nosotros responderán muy pronto como se debe. Los principales vecinos y propietarios de Tortosa han redactado otra Memoria contra la escritura por el suero del general Dulce, y esperamos a que...

—Calle Blanca, 17, dijo al cochero cerrando la portezuela.

La viuda Durocher, ó por mejor decir, la condesa de Estournelle, esperaba impacientemente la llegada de aquel hombre, que había logrado doblarla bajo su voluntad de hierro, como el huracan doblaba a la palmera.

El hombre de las gafas azules entró en el salon de la condesa, llevando de la mano a Safr.

—¿Qué noticias de Safr?

—Señora, dijo sir John a la condesa de Estournelle; que permitis que deje aquí a esta señorita, interin que vos y yo pasamos a otro aposento? Tenemos que hablar.

La condesa se convirtió en gran señora al ver a Safr en su presencia; la llamó señorita, y la rogó que tomase asiento con portentosa familiaridad.

—Tened la bondad de seguirme, caballero.

Y abriendo una puerta, le condujo a su alcoba.

—Creo recordar que sabeis el inglés, dijo Rocambold.

—Lo mismo que el francés.

—Entonces hablémosnos. Los tabiques pueden ser muy delgados.

—Sea, dijo la condesa.

—¿Teneis noticias de Andrewitich? preguntó Rocambold.

—¿Cómo he de tenerlas, si me habeis prohibido salir?

—¿Y... Pero no os he prohibido recibir; y Esméralda, que os ha prestado su doncella para que sirva a vuestro querido Andrewitich.

—¿Qué! también sabeis eso? exclamó la condesa.

—¿Pse! Le ha visto allí.

—¿Habeis ido a...?

—De allí vengo.

—Entonces, habeis visto a Andrewitich.

—Se ha convertido en enfermero.

—De quien? —De un hombre, que hace tres horas se ha batido en el bosque de Vincennes, recibiendo una estocada, y al cual, por razones que me reservo, he hecho trasportar a la casita de Esméralda.

lita internacional en América son vitales para España, y lo que se haga en Italia, no puede influir sino indirectamente en nuestras cosas; así pues, no exigir la aprobación de lo hecho en Méjico después de sucesos tan graves como los que allí han tenido lugar, es declarar se derrotados: es mas todavía, es confesar su impotencia para resolver las cuestiones futuras, que en este negocio han de ser mucho mas graves y de mayor importancia que las pasadas. El Sr. Calderón Collantes estará satisfecho, porque ha pasado el peligro inmediato que amenazaba su existencia oficial; pero la mayoría y las oposiciones, y sobre ellas la opinion pública, comprenden que el primer paso para corregir las faltas cometidas y evitar en la cuestión de Méjico otras aún mas graves, debe ser la desaparición del gabinete de que forma parte. Si esto no sucediera, llegaría el caso que indicaba el Sr. Rivero. «Los pueblos, con su energía, tendrían que suplir la debilidad del gobierno.»

La Correspondencia de anoche dice, lo que sigue: «El Sr. Tresserra, del comercio de Barcelona, a quien El Contemporáneo ha supuesto haberse regalado por el real patrimonio 32,000 fanegas de tierra de regalo contra el parecer de los empleados de la real casa, y por influencia de la digna primer autoridad militar de Cataluña, ha publicado una memoria, en que de una manera clara y terminante se aclaran los hechos, y se da cuenta al público del modo honroso y decente con que ha adquirido la propiedad a que se refiere el citado periódico.»

El Sr. Tresserra demuestra primero, que el número de fanegas que dice El Contemporáneo no es exacto, ni con mucho; segundo, que él no ha recibido del real patrimonio, donación alguna lucrativa ó gratuita, y si solo hacelebrado con él un contrato enfiteusico; tercero, que no siendo la proposición del Sr. Tresserra la única que se había presentado, hizo que tuviese que ofrecer garantías y aceptar condiciones que ventajosamente superasen a las de los demás; y cuarto, que los gastos hechos por él mismo antes de concluir su contrato en el levantamiento de planos, depósitos a responder de las obras, desecación de los terrenos y demás obligaciones que constan en publicas escrituras, pueban de la manera mas clara, que si los cálculos del Sr. Trasserra pueden algun dia corresponder a sus grandes desembolsos y afanes, no es ningun contrato vergonzoso, ni una de esas especulaciones en que se juega con cartas vistas, lo que ha hecho con el real patrimonio.

Tambien combatió el Sr. Tresserra en su luminoso escrito, la idea emitida en las Cortes por el Sr. Bañuelo, y sostenida por El Contemporáneo, de que él había introducido en el Delta del Ebro el cultivo del arroz, lo cual es tan inexacto, cuando ya en 1859 hizo un ensayo M. Lenté con resultados bastante felices, y en 1860, con tan satisfactorios resultados se extendió en mucho mayor escala. Concluyese, en fin, si escrito el Sr. Tresserra probando, que la introducción de esta industria en las orillas del Ebro ha duplicado el producto de los jornales, va enriqueciendo el país, y ni en Tortosa, ni en ninguno de los pueblos inmediatos se padecen otras enfermedades que las comunes en aquel país, pasados un año.

Debemos contestar a La Correspondencia que aun no hemos tenido el gusto de recibir y mucho menos de leer esa Memoria en que tan bien se justifica el Sr. Tresserra de nuestros ataques. Situásemos la Memoria responderíamos a ella; pero sujetos mas competentes y mejor enterados que nosotros responderán muy pronto como se debe. Los principales vecinos y propietarios de Tortosa han redactado otra Memoria contra la escritura por el suero del general Dulce, y esperamos a que...

—Calle Blanca, 17, dijo al cochero cerrando la portezuela.

La viuda Durocher, ó por mejor decir, la condesa de Estournelle, esperaba impacientemente la llegada de aquel hombre, que había logrado doblarla bajo su voluntad de hierro, como el huracan doblaba a la palmera.

El hombre de las gafas azules entró en el salon de la condesa, llevando de la mano a Safr.

—¿Qué noticias de Safr?

—Señora, dijo sir John a la condesa de Estournelle; que permitis que deje aquí a esta señorita, interin que vos y yo pasamos a otro aposento? Tenemos que hablar.

La condesa se convirtió en gran señora al ver a Safr en su presencia; la llamó señorita, y la rogó que tomase asiento con portentosa familiaridad.

—Tened la bondad de seguirme, caballero.

Y abriendo una puerta, le condujo a su alcoba.

—Creo recordar que sabeis el inglés, dijo Rocambold.

—Lo mismo que el francés.

—Entonces hablémosnos. Los tabiques pueden ser muy delgados.

—Sea, dijo la condesa.

—¿Teneis noticias de Andrewitich? preguntó Rocambold.

—¿Cómo he de tenerlas, si me habeis prohibido salir?

—¿Y... Pero no os he prohibido recibir; y Esméralda, que os ha prestado su doncella para que sirva a vuestro querido Andrewitich.

—¿Qué! también sabeis eso? exclamó la condesa.

—¿Pse! Le ha visto allí.

—¿Habeis ido a...?

—De allí vengo.

—Entonces, habeis visto a Andrewitich.

—Se ha convertido en enfermero.

—De quien? —De un hombre, que hace tres horas se ha batido en el bosque de Vincennes, recibiendo una estocada, y al cual, por razones que me reservo, he hecho trasportar a la casita de Esméralda.

—¿Qué atrevimiento! exclamó la condesa.

—No fall, puesto que el herido se llama el conde de Estournelle.

(Se continuará.)

## FOLLETTIN DE EL CONTEMPORANEO.

### LOS DRAMAS DE PARIS.

#### EL VICONDE PONSON DU TERRAIL.

##### SEGUNDA SERIE. - TERCERA PARTE. EL TESTAMENTO DE GRANO DE SAL.

Entonces acudieron a su mente mil recuerdos. Recordó que Safr le había visitado muchas veces interin se halló enfermo, y pensó que el cirujano inglés había podido hacerle la corte en aquella ocasión.

Así es que antes de que el hombre de las patillas rojas hubiese pisado el dintel de la puerta, le había asido Pablo por un brazo.

—Una palabra, le dijo.

—El hombre de las patillas rojas lanzó un ¡oh! formidable.

—¿Calle! dijo: es M. Pablo de la Morlière.

esta segunda vez la luz pública para contestar con ella a la primera.

Entre tanto, como diremos que la concesión hecha al Sr. Tresserra por el real patrimonio, puede calificarse de regalo y no de contrato oneroso aunque sea enfiteútico. El canon que paga el Sr. Tresserra es tan corto, que parece cosa de broma. Según nos han dicho, el sueldo del general Dulce paga tres ochavos anuales por cada jornal de terreno. A este precio los adquiriría cualquiera.

Pero no es esto lo más grave. De muchos de los terrenos de que ya se cree propietario el suegro del general Dulce, son poseedores, desde tiempo inmemorial, algunos honrados tortosinos, á quienes ahora, armado el Sr. Tresserra de su concesión, pretende arruinar, despojándolos de su fortuna y de la de sus hijos. El Sr. Tresserra sostiene su demanda con la autoridad que le dan sus importantes relaciones, y vive en Amposta rodeado de mozos de escuadra, á fin de infundir más respeto ya que no de intimidar á sus contrarios.

El señor duque de Sexto, que según La Correspondencia no ha recibido ningún desaire, firmará en adelante los carteles de toros que antes rechazó.

Desde que el Sr. Coello ha empezado á dirigir cargos al gobierno, La Epoca ha empezado á tener remordimientos. Hasta ahora tiene uno no más, pero ya irán saliendo los otros, ó mucho nos engañamos, porque el buen juicio de nuestro colega será parte para que deplore con toda su alma este mes ó el que viene, el apoyo sin límites que ha prestado á un gobierno tan inhábil.

El remordimiento número 1 de La Epoca, es el siguiente: «Un solo remordimiento tenemos en nuestro corazón, lo confesamos: cuando se tuvo noticia del convenio de Soledad, nuestros amigos en el Parlamento debieron tomar en ella una actitud resuelta, como nosotros la tomamos en la prensa.»

Es verdad que La Epoca necesitó ver el convenio de Soledad para creerlo posible; pero también lo es que cuando el gobierno aprobó aquel armisticio, nuestro colega siguió el rumbo que le trazaba el Sr. Calderón Collantes. Los amigos de La Epoca callaron entonces; ¿y qué han hecho después? Todo lo más autorizar á La Epoca para que indique que no están conformes con el gobierno, y callar, como mudos, en el Parlamento. Prueba grandísima de independencia de carácter; ¡modo admirable de cumplir con los deberes de hombres políticos no contaminados de la epidemia presupuestiva! Esto sí que debe de ser un remordimiento piramidal para La Epoca, abandonada en público por sus inspiradores y patronos.

A propósito de una de las muchísimas cosas raras que ha dicho el Sr. Calderón Collantes, para alanzar el triunfo de su vida, dice El Reino: «La falta de espacio nos hace diferir hasta mañana la contestación que se merecen las temerarias é inexactas palabras que en la sesión del sábado se permitió el señor ministro de Estado, al dirigir á los españoles en Méjico un nuevo insulto, idéntico al que lanzó á nuestros compatriotas en Venezuela, suponiendo que los lazos y vínculos que los unen á la madre patria son débiles, en razón á la larga distancia que de España los separa.»

Por más que no se comprenda semejante proceder en un conserje de la corona, en un ministro español, y aunque solo desden inspirar semejantes afirmaciones, no obstante, por lo que fuera de nuestro país significan, llevarán el conveniente correctivo no en el propio lenguaje del Sr. Calderón, sino en el de la razón, que se apoya en hechos irrecusables, que prueban lo contrario que el Sr. S. se ha creído á suponer, no sabemos con qué objeto.

A nosotros no nos ha sorprendido que el señor Calderón Collantes, mida con el mismo rasero á los españoles de Méjico que los españoles de Venezuela.

Leemos en La Epoca: «Según noticias que tenemos por exactas, y de cuya confirmación nos felicitamos altamente, el gobierno imperial de Francia ha dado las más cumplidas y nobles esplicaciones sobre todo lo que pudiera haber en la carta de Lagraviere contrario á la dignidad de España. Esta es una prueba más de lo que siempre hemos creído sobre la lealtad del gabinete imperial hacia nuestro país en la cuestión de Méjico.»

Suponemos que La Epoca tendrá mejores informes que La Correspondencia, en cuyas columnas leímos el domingo, frotándonos los ojos, que el emperador de los franceses había separado al almirante Jurien de Lagraviere, por vir le satisfacción á España, cuando es lo cierto que la separación de Lagraviere data del convenio de Soledad.

Así se escriben los periódicos del gobierno.

Dice La Epoca: «Ha llegado á Madrid el Sr. Modet, y en el salón de conferencias del Congreso se ha visto rodeado de multitud de personas que han oído con sumo gusto sus apreciaciones tan imparciales como luminosas sobre la situación verdadera de Méjico. Cree que el partido que hoy manda allí es odiado de la inmensa mayoría del país y hace de sus generales una pintura poco lisonjera. Explicando el descalabro que hay podido tener los franceses cerca de Puebla, en el mismo Puebla y al cual no le da importancia, alguna, le atribuye á que llevaban más de trescientos carros, lo cual debilitaba su misma y ya escasa fuerza.»

Claro es que cuando el Sr. Modet gusta tanto á La Epoca, pensará en la cuestión de Méjico como el señor Coello.

El plenipotenciario español ha obrado desafortunadamente, el gobierno aprueba su conducta. ¡Viva el gobierno!

La parte dispositiva del proyecto de ley presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda para satisfacer las obligaciones creadas por la ley de remplazos dice así: «Artículo único. Las obligaciones creadas por los artículos 4.º y 5.º de la ley de remplazos de 30 de enero de 1856, que debían reconocerse á consecuencia de los alistamientos y sorteos celebrados hasta 1861, se satisfarán con imputación á un capítulo adicional que se abrirá en los presupuestos ordinarios de gastos del ministerio de la Guerra, aplicándose á cada ejercicio las que se reconozcan y liquiden dentro del mismo. Para cubrir la cantidad que en cada uno resulte satisfecha, se tendrán en cuenta los remanentes de los demás capítulos del presupuesto de la Guerra, y los excedentes de ingresos, atendiendo al déficit si lo hubiere, por los medios supletorios establecidos.»

La Patrie afirma que el general Santana, que hasta ahora había sido contrario á la Francia en Méjico, se ha puesto abiertamente al lado de la intervención europea. La Graviere partió el 5 de mayo á bordo del Motezuma para Francia. Viene para informar al emperador de la situación de Méjico y conducir con una nueva escuadra las fuerzas que el imperio envía á Méjico. Pedidos los voluntarios que quisieran ir, se han presentado en Francia y en la Argelia hasta 20,000 soldados. La misma Patrie del 14 dice que la Lusiana, fragata llegada á San Nazario, y que dejó á Veracruz el 15 de mayo, no traía noticia alguna de los reveses sufridos por el ejército francés.

Dice La Correspondencia: «Con motivo de la propuesta hecha por la audiencia para la provisión de la procura vacante en el co-

legio de esta corte, los procuradores de los juzgados de las afueras de Madrid, han elevado una suplica á S. M., haciendo valer los derechos que creen concederles varias reales disposiciones vigentes, y entre ellas el real decreto de 20 de junio de 1855, que dispone que todas las procuras vacantes en el colegio de Madrid se provean por rigorosa antigüedad en los procuradores de las afueras, y á virtud de las cuales han ingresado ya en el colegio dos procuradores.»

Algo habrán sabido los procuradores de las afueras, cuando se han apresurado á recordar sus derechos, que debe conocer, y respetar el señor ministro de Gracia y Justicia, si no quiere añadir un renglón más al gran cuadro sinóptico de sus desaciertos, que publicaremos, Dios mediante.

El Eco del País, que unió á la nuestra su autorizada voz, para pedir que se publique la lista de los libros adquiridos por el ministerio de Fomento con los diez mil duros anuales que están consignados en el presupuesto del mismo con este objeto, no ha vuelto á decir una sola palabra sobre un asunto que consideramos de cierta importancia relativa.

«Habrá recibido el joven Eco del País una de esas órdenes que sirven de repitencia y á la vez de guía á los periódicos ministeriales? Le habrá causado algún disgusto de familia su espontáneo asentimiento á nuestra petición? Lo sentiríamos muy de veras.»

Ayer entró en el puerto de Vigo el vapor-correo de las Antillas, que salió de la Habana, el primero del corriente.

El general Prim se había embarcado para Europa, por Nueva-York, el 25 de mayo.

Recomendamos á nuestros lectores, para que los interpreten á su gusto, los dos párrafos de La Correspondencia que ponemos á continuación:

«El capitán general de Galicia, señor conde de la Peña del Moro, se propone hacer en breve una excursión por el territorio de su mando. Según parece el primer punto que visitará será la ciudad de Santiago, en donde se halla la mayor parte del batallón cazadores de Ciudad-Rodrigo, con su plana mayor.»

«Se han dado órdenes para completar el armamento de la plaza de Vigo, con cuyo motivo van á enviarse á esta plaza desde la Coruña diferentes cureñas, juegos de armas y municiones, que allí se consideran necesarios.»

¿Y por qué?

Por la dirección de comercio del ministerio de Estado se publica lo siguiente: «El cónsul general de España en Hamburgo ha remitido á este ministerio la traducción de una orden dictada por la autoridad competente de la ciudad libre de Bremen, que se publica á continuación para conocimiento del comercio:

Atendido el peligro de incendio del aceite terrestre ó mineral, conocido bajo el nombre de Petroleum, se dispone por orden del Senado lo siguiente: 1.º Cuando un buque con petroleum á bordo á uno de los puertos de Bremerhaven deberá el capitán, ó quien haga sus veces, ponerlo en conocimiento de la autoridad, especificando el número de barriles, so pena de incurrir en una multa de 5 á 10 thalers por cada barril.

2.º Fundeado el buque en uno de los puertos, debe desembarcar el petroleum tan pronto como sea posible; pero tan solo en el sitio indicado por la policía y con arreglo á sus instrucciones, quedando prohibido el almacenaje en sitios pertenecientes á particulares.

3.º El embarque ó trasbordo del petroleum dentro de uno de los puertos no debe efectuarse sino en buques que salgan de ellos inmediatamente después de practicarse dichas operaciones.

4.º Queda prohibido tener luz ó fuego en todo buque que dentro del puerto cargue petroleum ó lo tenga á bordo. Para cuidar de que así se verifique, los buques que se hallen en este caso recibirán á bordo un guardián á su costa.

5.º Podrá negarse la entrada en el puerto ó disponerse la salida de todo buque cargado total ó parcialmente de petroleum, y con especialidad cuando no cumpla lo determinado en el párrafo primero.

6.º Las infracciones de los párrafos segundo, tercero y cuarto, se castigarán con una multa que puede llegar á 100 thalers.

Bremen 13 de mayo de 1862.»

Por falta de espacio no publicamos en el número anterior el extracto de la sesión del Senado, correspondiente al sábado 14; pero en la crónica parlamentaria hablamos del por muchos conceptos importante discurso que pronunció el general Armero. Hoy, aunque retiremos otros materiales, vamos á publicar dicho discurso, para que se vea qué juicio merece á las personas más entendidas y caracterizadas la marcha del gobierno en la parte que se refiere á la marina. El Sr. Armero, capitán general de la armada, es una autoridad respetable, aun para el general de caballería Sr. Zavala; además, el Sr. Armero, ex presidente del Consejo de ministros, y persona adicta hasta ahora á la política del gabinete, tiene una importancia que nadie podrá desconocer, y su censura de los actos del gobierno en el departamento de marina, descubre lo que debe esperarse de esta situación.

El Sr. ARMERO: Señores, doy gracias al señor ministro de Marina porque en unos momentos tan apremiantes, cuando ya casi se toca el final de las sesiones, ha tenido la bondad de manifestar que está dispuesto á contestar á mi interpeleación desde el momento en que la he anunciado.

Cuando he llegado á Madrid, he visto en la Gaceta que el señor ministro de Marina trata de mandar una expedición al Pacífico. Sin antecedentes ningunos de ella, he deseado interpele á S. S., porque yo comprendo que esa expedición no deberá dar los resultados que en mi concepto se propone S. S.

Escojo decir que, cuando yo hablo de este modo, considero la expedición como puramente de instrucción; así lo hace presumir la comisión científica que según tengo entendido, le ha agregado S. S. Si por el contrario, S. S. me manifestase que la expedición tiene un objeto político ó una medida de gobierno, yo me sentaría al momento en la creencia de que no debía tocar á ese asunto. No haciéndolo así S. S., supongo desde luego que es una expedición puramente facultativa y de instrucción. Y por esto yo desearía que S. S. me manifestase si cree que es preciso mandar una expedición al Pacífico para instruirse; si cree S. S. que en esto no habrá inconvenientes; si S. S. no ha tenido presente los resultados que ofreció una fragata que se mandó por uno de los gobiernos anteriores precisamente á hacer esa misma navegación, y lo que manifestó su comandante respecto á la descripción de la gente que le acompañaba, cuya descripción fué grande, como puede comprender el Senado, cuando se llegó á un punto donde se habla la misma lengua y donde hay idénticas costumbres, tanto, que llegó ocasión en que esa fragata no tuvo ni carpinteros, ni calafates, ni maestranza alguna que le pudiera servir, porque todos se desartaban, encontrando acogida y protección en aquellas apartadas regiones.

Yo comprendo que S. S. designe buques para hacer una expedición con objeto de instruirse, cosa muy laudable y que yo aplaudo; pero además de la consideración que he espuesto y que creo que debe tenerse presente, hay tanta que tener en cuenta que vamos á un punto que se incorporó á España, levantó la bandera de una cruzada en todos los antiguos Estados que pertenecieron á España, invitándolos á que se unieran todos y que estuvieran alerta contra los españoles, que parece querían reconquistar otra vez sus antiguos dominios; se me figura que en aquel país tampoco han de tener el mayor gusto en ver

una fuerza naval nuestra, por mas que vaya revestida de una comisión de naturalistas. Creo que esa es otra razón que debe tenerse muy presente para que el señor ministro de Marina juzgue si es conveniente llevarla á cabo.

Por otra parte, no sé yo si S. S. habrá tenido presente lo costoso de esa expedición; yo creo que no; pero la verdad es que nosotros vamos á hacer una expedición al Pacífico, donde el reglamento (así ha creído siempre) los individuos que van en esas expediciones llevan tres veces más sueldo del que tienen en España.

Yo creo, pues, que con los obstáculos é inconvenientes que he apuntado: primero, con la deserción que habrá, según las comunicaciones que pasó el comandante de la fragata Ferrolina; segundo, con el auxilio que puede esperarse en aquel país, que no mirará de buen ojo á la expedición española que allí vaya, cuando ya están tan sobre sí que han sido los primeros en levantar una bandera contra España por que aceptó la anexión de Santo Domingo; y, tercero, que teniendo en cuenta los grandes gastos que esa expedición nos ha de costar, creo y repito que no juzgo conveniente llevarla á cabo, pudiéndose efectuarla en Europa y con mejores resultados.

Pero no son solamente las tres causas que he apuntado las que yo creo que ofrecen dificultad en el proyecto de S. S. Cuando el señor ministro de Marina ha dispuesto la salida de esos buques, ha debido tener presente que doce fragatas de hélice y dos goletas también de hélice es una fuerza muy respetable para alejarla de España, sin un motivo muy probado. ¿Cree S. S. que poseemos tantos buques de esa clase, que si algún conflicto se presentara dentro ó fuera de España, no echaría de menos una fuerza tan respetable, como la que destina al Pacífico? Yo no creo que tenemos buques bastantes para disponer de dos fragatas y dos goletas de hélice para mandarlas á una expedición tan larga.

El Senado sabe que diferentes ministros de Marina han formado divisiones para instrucción, que es precisamente lo que en todas las naciones marítimas se hace, y lo que está aceptado por mas conveniente para instruir á la oficialidad y la gente de mar; pero también recordará que la mayor parte de ellas han tenido que disolverse por la necesidad de acudir con aquellas fuerzas á otros puntos, y cubrir necesidades del servicio de orden superior.

Ahora mismo el señor ministro de Marina ha tenido una escuadra, fundada en Algeciras una porción de meses, y S. S. sabe que las atenciones del servicio no han permitido casi nunca tenerla reunida, porque continuamente ha habido que disponer de los buques.

S. S. en estos días ha tenido el gusto de presenciar las maniobras que se han efectuado en Alicante; S. S. debe estar satisfecho; yo me alegro mucho; yo he visto que la población de Madrid entera y de todos los contornos han acudido allí las damas y aficionados, se ha hecho un simulacro del que hacen todos grandes elogios. Dicen que se ha portado muy bien la marina, que lo ha hecho muy bien; y todos los espectadores que allí se han encontrado en los días de las maniobras, se acuerdan del mismo modo, S. S. al revisar los buques que allí estaban, sabía que carecían de instrucción de escuadra, que casi todos ellos han sido llamados de los diferentes puntos donde estaban, y que no han pertenecido á una escuadra de instrucción, puesto que cada buque estaba en diferente parte, siendo convocados allí con pocos días de anticipación. Y sin embargo, esos buques han satisfecho la curiosidad pública y la inteligencia de las personas que los han visto.

Pero al mismo tiempo que esto sucede, y yo me congratulo en extremo al ver que buques que no tienen instrucción alguna, sin más que algunos días de prevención, se encuentran en el caso de llenar todos los deseos, debe suponer S. S. que la instrucción parcial de los buques es más sólida de lo que parece, y de que indudablemente en los mismos buques existen elementos para que sus comandantes puedan instruirlos convenientemente; y de seguro si hubieran sido buques de la escuadra de instrucción habrían sido imposibles, porque han estado ocupados en otros servicios.

Además, el jefe instructor ha estado poco tiempo en la escuadra, ha pasado el mas tiempo en Madrid, porque así lo habrá creído el gobierno mas conveniente. Sin embargo, no se ha necesitado nada más para que los maniobras hayan sido selectas y ejecutadas con lucidez.

Por esto, señores, creo que no hay necesidad ninguna de mandar esa expedición al Pacífico para darle una instrucción que se puede dar perfectamente en la Península.

Esto es en lo relativo á la parte instructiva de la expedición de que me estoy haciendo cargo; por lo demás, yo creo que luego que el señor ministro de Marina reflexione que nosotros tenemos puntos aquí donde se pueden verificar esas evoluciones mejor que en el Pacífico, se convencerá de que para nada es necesaria esa expedición.

Desearia, pues, que S. S. tomase en consideración estas observaciones, y que me convenciera, si es que estoy en lo convocado, para tener el gusto de aplaudir lo que S. S. ha proyectado.

El Sr. ARMERO: Señores, he oído con mucho gusto al señor ministro de Marina; mas al interpele, me acordé diciendo que si esta expedición era una medida de gobierno, si envolvía un carácter diplomático, en este caso me sentaría; estas fueron mis expresiones. El señor ministro no tuvo á bien contestarme, y yo dije: si no es una expedición diplomática, no puede tener otro objeto que el de instrucción.

Pero el señor ministro de Marina dice ahora que la expedición no va solo á instruirse, sino que lleva la misión de proteger los intereses de España y auxiliar á nuestros compatriotas. Pues este es mi miedo, señores; el comercio español en el Pacífico es ninguno; la protección á los llamados españoles allí residentes, aventurada. Y esta es la razón y el objeto que me he propuesto al hablar en esta ocasión, y por lo que creo perjudicial la expedición que se manda al Pacífico. Y ya que se ha citado el Perú, diré lo que hay que tener presente en aquella república; con motivo de la anexión de Santo Domingo, dijo: ciudad, compatriotas, que los españoles irán á hacer lo mismo con ellos. Y cuando nos vean llegar dirán á todos: ponedse á guardia; ya que vienen á realizar sus proyectos.

Ya he manifestado que si esa es una expedición puramente científica y de instrucción, es muy costosa, porque los sueldos que allí se devengan han sido mayores que en las Antillas.

Se ha incomodado S. S., diciendo que parecía que yo me oponía á la reunión de los buques en escuadra; pero eso no es exacto de modo alguno. Una de las cosas que precisamente he dicho, es que todo el empeño, todo el deseo de los diferentes gobiernos, de la marina en España, ha sido el de que haya esas reuniones de buques tan pronto como se han visto algo desahogados; pero que por desgracia siempre ha habido que disolverlas de pronto por las vicisitudes que han tenido lugar; y eso mismo ha sucedido á S. S. con la reunión en Algeciras, que no ha podido conseguirse el resultado que se deseaba.

Hoy, señores, tenemos la que se ha reunido en Alicante, que ha merecido elogios de todos los que la han visto; ha dejado satisfechas las esperanzas que habían podido concebirse, no obstante que esos buques no han podido tener la instrucción bastante y necesaria; y los señores generales de ejército comprenderán bien cuán digno de atención es esto, pues es lo mismo que si se acordara reunir una porción de compañías que hubieran estado separadas sin hacer evoluciones reunidas en un cuerpo, y de este modo reunidas verificar un simulacro, que se ejecutara bien; habrían hecho una gran cosa, pues no podía esperarse de ellas eso.

Yo no apruebo, señores, que se lleven al Pacífico cuatro buques de hélice á adquirir una instrucción que podían adquirir en España, porque recuerdo que siempre que se ha reunido una escuadra bajo el mando de un jefe para instrucción, el aspecto que han tomado los asuntos en España ha hecho que se discutiera; y si no hubieran estado los buques reunidos, no se hubieran estado los buques reunidos, y yo creo que en las ocasiones que han ocurrido.

Ha dicho S. S. que los vapores que tenemos han prestado grandes servicios; pero S. S. no ha dicho otra cosa, y es, que esos vapores, por esos servicios que han hecho, están casi todos inútiles, y que apenas habrá algunos capaces de poder desempeñar un servicio de importancia.

Y señores, ¿tanta fuerza marítima tiene el gobierno, tantos buques tiene á su disposición, que se halla en el caso de poder disponer de cuatro buques de

hélice para mandarlos al Pacífico? S. S. me ha dicho que se puede hacer; pero yo creo que S. S. padece un equivoco. Si desgraciadamente fuese necesario acudir con la fuerza á algún incidente imprevisible, entonces S. S. vería cómo se ha equivocado al creer que de ese modo podía desprenderse de cuatro buques de la clase de los que se trata.

Ha hablado también S. S. de los ahorros que se han hecho, y que dice deben tenerse presentes, y de todo lo que ha hecho en nuestra marina. Yo lo sé, y lo aplaudo.

Ahora, señores, se ha creado una atmósfera en favor de la marina, que hace que se la mire con mucha deferencia, lo cual es muy justo; y que se le dé todo lo que necesita; pero va á caer sobre ella una responsabilidad muy grande, y no va á poder responder á todo lo que de ella se puede exigir.

Yo creo que S. S., como todos los ministros, debe tener un plan fijo, discutido y aprobado, sin ser dado á ninguno suplenario de él; ese sería el modo de acudir por igual á todas las atenciones del cuerpo sin desatender ninguna.

S. S. sabe muy bien lo que sucedió cuando la guerra de Africa; el general Bustillos fue con tres clases de buques, unos de vela, otros de paleta y otros de hélice, á atacar una fortaleza por cuya causa no se lograron todas las ventajas que eran de esperar.

Yo desearé que no ocurra cosa alguna que haga necesarios los buques; porque podría echar muy de menos los que van á mandar al Pacífico, y encontrarse sin ellos cuando mas falta le hicieren.

Estoy también persuadido que ese empeño de hacer buques, y solamente de construir buques, va á tener muy malos resultados; porque no es esto lo que hace falta, y si en esto se emplea todo, luego será difícil remediar el mal. Con la resolución de tomar grandes cantidades todas dedicadas á la construcción exclusivamente, se ya á traer sobre el cuerpo de la armada, como he dicho, una gran responsabilidad que debe evitarse del modo mejor posible.

¿Tiene el señor general Zavala un plan fijo de todo lo que puede y debe hacerse en la marina? Si lo tiene, le felicito. ¿Comprende S. S. que tiene tantos buques disponibles que puede mandar esos cuatro al Pacífico? En este caso, ¿por qué S. S. no emplea el dinero en lo que debe principalmente emplearse ahora? ¿Cómo S. S. tiene los arsenales en tal forma que á esta fecha no tiene la marina un dique donde se pueda recibir un buque de grandes dimensiones? El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que se limite al punto para que ha pedido la palabra, que es el relativo á la interpeleación.

El Sr. ARMERO: Yo hacia unas preguntas que no creo estén fuera de su lugar.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. tiene medios en el reglamento para tratar esas nuevas cuestiones sin necesidad de hacerlo ahora con motivo de una interpeleación que no se refiere á ella.

El Sr. ARMERO: Yo creía que la interpeleación no era tan limitada que no pudiera decir esto que tan relacionado está con ella.

El Sr. PRESIDENTE: S. S. ha pedido la palabra para dirigir una interpeleación sobre la expedición al Pacífico, y todos esos puntos de que ahora se ocupa no pueden tratarse ahora según el reglamento, porque no tienen nada que ver con la cuestión principal que se debate.

El Sr. ARMERO: Limitándose, pues, al objeto en cuestión, debo decir que yo preveo que del sistema que se sigue han de resultar consecuencias no muy buenas, porque solo se atiende á construir y se dejan olvidadas las demás; así que, como decía, yo tenemos un dique donde recibir un buque de grandes dimensiones, y esto es una gran falta, como es el de no tener maquinistas españoles que tan necesarios son. Yo creo que alguna parte del dinero que se emplea, y no la parte mas insignificante por cierto, debía emplearse de proveer los arsenales de todo lo necesario, sin los cuales de cada sirve todo lo que se haga.

De no hacer lo que hevo manifestado, entiendo que no hay un plan fijo, y que estos gastos, desproporcionados, unidos á los que se hacen en una expedición innecesaria y que ningún resultado ha de daren beneficio de la instrucción de la marina.

El Sr. ARMERO: Ha dicho el señor ministro que he venido aquí á decir que se derrocha el dinero; absolutamente nada he dicho de eso; he manifestado solamente que presumo que S. S. juzgue que el construir buques es lo principal para tener marina, pues yo creo que en construcciones se van á gastar grandes cantidades y que la marina tiene gran responsabilidad por esos inmensos gastos que se hacen cuando no se lleva un objeto fijo, como lo creía yo de S. S. al oírle decir que tiene los buques suficientes para acudir á las atenciones de la Península y de Ultramar, y que puede separar de la Península cuatro buques de hélice.

Pero si S. S. tiene los buques necesarios, ¿qué preparar nuevos buques? ¿A qué vienen esos planes al Senado para su aprobación? ¿A dónde vamos á parar con esas construcciones, si no tenemos todavía un dique á propósito donde sepa un buque de las nuevas dimensiones, ni tenemos un maquinista español? No ha sido, no, lo que se ha creído. S. S. ha creído que le ofendía; mi ánimo ha sido solo manifestar que creo que una expedición de la especie que el señor ministro ha concebido, la creo inconveniente de muchos gastos y ningún resultado, y eso además que esos buques pueden hacer falta en España. S. S. dice que no; si se equivoca, sobre S. S. caerá la responsabilidad.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

Abierta la sesión á la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, y después de leído y aprobado el dictamen de la comisión de calidades relativo á la admisión del señor marqués de Armeriz, entró en la orden del día, continuando el debate sobre la negativa de pensión á la viuda doña María de los Remedios Salvador. El Sr. Rodriguez Camaleño, que tenia pedida la palabra para combatir el dictamen de la comisión que entiende en este asunto, hizo uso, de ella procurando justificar algunos de los hechos que constan en el expediente y que el dictamen califica de falsos ó cuando menos sospechosos.

Terminado el corto discurso del Sr. Rodriguez Camaleño, y ateniéndose á lo dispuesto en la orden del día, se suspendió este debate para dar lugar á que el señor marqués de Miraflores esplanase la interpeleación que sobre los asuntos de Méjico tenia anunciada.

Nosotros hemos oído atentamente al Ilustre marqués; después de oírle y no comprenderle, dudando antes de nuestra inteligencia que de su oratoria, hemos procurado que nos orientasen acerca de su discurso, personas que tambien le escucharon, pero nuestra tarea ha sido inútil; nadie ha atinado aún á descifrar sus palabras; nadie ha podido saber todavía qué fin se propuso al hablar de una manera tan vaga y tan incompleta, de una cuestión diplomática que comenzó calificando de la mas grave que se ha presentado desde que tenemos gobierno constitucional, y que según S. E. insaculadora, cumplía al decoro de la Cámara vitalicia tratarla á la misma altura y con tanta latitud como la ha tratado el otro cuerpo colegislador.

El señor marqués de Miraflores echó una mirada retrospectiva sobre la marcha de la diplomacia española, habló del pacto de familia, de la influencia de Francia é Inglaterra en las desiciones de nuestros hombres de Estado, y todo para qué? para terminar ocupándose de un artículo de la Revista de Ambos Mundos, y del sistema especial de S. E. para las colonizaciones.

En cuanto al asunto principal, la cuestión de Méjico, S. E. se limitó á repetir varias veces que el asunto es muy grave, gravísimo; que de los documentos presentados, no resulta muy clara la retirada del general Prim, pero... y aquí entró lo doloroso, que hasta que el señor conde de Reus no venga al Senado y dé en él algunas esplicaciones, no se puede decir nada sobre el asunto. Enones, ¿á qué ocupar tanto tiempo la atención de la Cámara con un discurso inútil? ¿A qué anunciar con tanto ruido una interpelación que S. E., siguiendo en la fatal idea que le domina, había de terminar por insularla?

El Sr. D. Saturnino que, como era natural, se encargó de contestarle, comenzó advirtiéndole que los términos en que había hablado el señor marqués, le impedían extenderse en su discurso todo lo que deseaba.

Esta promesa nos tranquilizó un poco, pues ya sabemos por una dolorosa experiencia, cómo S. E. se gasta en tratándose de cuestiones diplomáticas, si antes no advierte que va á ser, no breve, porque es imposible, sino menos largo de lo que acostumbra.

Así lo hizo en efecto. Lo que dijo no lo sabremos repetir, porque nuestros suscritores pueden figurarse qué sustancia sacaríamos de un discurso del Sr. Calderon Collantes contestando á otro del Sr. Miraflores. Una cosa sin embargo nos enseñó el señor ministro, una cosa que por lo visto es la que sirve de consuelo en su derrota al mal comprendido Metternich que tenemos al frente de los negocios de Estado. Según S. E., la retirada de nuestras tropas del territorio méjicano, no se podrá juzgar bien sino cuando hayan pasado algunos años. Esta confianza de D. Saturnino en la historia es uno de los grandes rasgos de su carácter.

Terminado este incidente con algunas ligeras é insustanciales rectificaciones del señor marqués de Miraflores, prosiguió su curso el interrumpido debate sobre la negativa de pensión á doña María de los Remedios Salvador, en el cual tomó parte á más del Sr. Gallardo el Sr. Posada Herrera, que por lo visto no parece enteramente conforme con las ideas emitidas en el dictamen. Terminado el breve discurso del señor ministro, se suspendió el debate; y después de leer un nuevo dictamen sobre el reparto de tierras hecho en Medina Sidonia el año de 1855 y dar á conocer á la Cámara varias comunicaciones, se levantó la sesión.

CONGRESO

Terminada la lectura del acta de la sesión anterior, y antes de aprobarse, pidió la palabra el Sr. Rios Rosas para responder á algunas alusiones que en su última rectificación le había dirigido el Sr. Rivero. Después de mediar entre ambos diputados algunas esplicaciones, terminó este incidente.

Dióse luego cuenta de varios dictámenes que las respectivas comisiones habían formulado sobre algunos proyectos de ley para conceder viudedades, y fueron aprobados sin discusión, lo mismo que otro en que se proponía que se diera una subvención á la empresa del canal de Urgel.

Continuando la discusión pendiente sobre el proyecto de ley de repoblación rural, rectificó el Sr. Ortiz de Zárate el discurso del Sr. Madoz, insistiendo en sus observaciones, y afirmando que si no se modificaba este, no sería mas que una postdata de la ley de colonias agrícolas, no obteniéndose el resultado que se espera, que es el aumento y reproducción de fincas rústicas.

El Sr. Madoz replicó que no eran admisibles la mayor parte de las observaciones del Sr. Ortiz de Zárate, aunque volvió á repetir que debía discutirse este proyecto con la mayor amplitud, por lo cual solicitaba al gobierno que le retirase para volverlo á presentar cuando hubiera en la Cámara el calor y las circunstancias precisas para conseguirlo.

Después de rectificar de nuevo el Sr. Ortiz de Zárate, usó de la palabra el Sr. Aparici para una alusión, protestando que no había influido, á su parecer, en la prosperidad de la agricultura en Valencia las ideas desamortizadoras que defiende el Sr. Madoz.

El Sr. Navarro usó también de la palabra, y dijo que, aunque es cierto que en los terrenos de acarreo de la provincia de Valencia se obtienen los frutos sin grandes sacrificios, en cambio se necesita mucho trabajo para conseguirlos en la parte montañosa.

El Sr. Madoz contestó que no lo dudaba, y haciéndose cargo de lo dicho por el Sr. Aparici, dijo que los conventos, con su organización en punto á propiedad, habían sido un obstáculo para el progreso de la agricultura, y que estaba pronto á demostrarlo, apoyándose en las opiniones de hombres ilustres y aun en las doctrinas de los santos padres. El Sr. Aparici prometió discutir este punto cuando en la próxima legislatura se ofreciese ocasión oportuna.

El Sr. Candau empezó luego á usar de la palabra, y no hay para que decir que se mostró partidario de las modernas reformas económicas, á parte de sus ideas, el Sr. Candau ha visto como nosotros el progreso rapidísimo que la desamortización ha producido en Andalucía, en todo lo tocante á la agricultura. Lamentose el celoso diputado del desconocimiento en que aquí se está acerca de la naturaleza y condiciones de esta industria, tal como existe en la region meridional de España, y ya iba á entrar en esplicaciones sobre asunto de tanto interés, cuando le interrumpió la campanilla del presidente, el cual anunció que el Congreso iba á reunirse en sesión secreta para tratar de asuntos interiores. Levantose, pues, en seguida la pública, señalándose como orden del día para la siguiente los asuntos que estaban sobre la mesa.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS. S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres 13.—Tentativa de insurrección en Haití. Fué reprimida. El jefe del movimiento, Solomet, ex-ministro de Souloque, está preso.

Cassel 15.—El general Losoberg ha concluido la formación del nuevo gabinete, cuya lista ha tratado de presentar al elector; pero este no le recibió, lo cual hace sospechar que influencias hostiles han ganado el ánimo de S. A.

Turin 13.—Han sido puestos en libertad los jóvenes que estaban presos en la ciudadela de Alejandria por los sucesos de Sarnico.

San Petersburgo 13.—Un suplemento de la Gaceta de la policía contiene un decreto imperial disponiendo que los que oculten materias incendiarias serán condenados por los tribunales militares en veinticuatro horas. Se han hecho muchas prisiones de sujetos que se supone autores de los incendios que han dejado á tantos en la miseria.

Paris 15.—Se ha dado la orden para que 4,000 hombres marchen inmediatamente á reforzar las fuerzas francesas en Méjico. Se dice que los mandará el general Foret.

El príncipe Napoleón ha marchado hoy al Havre, donde se embarcará para Londres.

No es cierta la evacuación de Richmond.

Se creía que Beauregard daría la batalla á los federales el 1.º de junio.

El rey de los belgas ha reacio, y aunque hoy está mas aliviado, su avanzada edad hace temer una desgracia.

El vómito reina este año en Veracruz con mas violencia que en los anteriores.

Londres 14.—Las noticias que acaban de llegar de Nueva-York alcanzan al 4. Se había dado una gran batalla cerca de Richmond, que duró dos días. El primer día los confederados llevaban la ventaja, habiéndose apoderado de 19 piezas de artillería, y habiendo hecho bastantes prisioneros; pero el segundo día de la batalla los confederados fueron rechazados, sufriendo pérdidas considerables, si bien se llevaron la artillería y los prisioneros que habían cogido.

Mac-Clellan se mantenía á cinco millas de Richmond.

Los federales perdieron en la batalla 3,000 hombres. Las pérdidas de los separatistas son mayores.

El general Fremont ha derrotado á los separatistas cerca de Strasburgo.

En Charleston se hallaban 8,000 federales. No se conocían las posiciones del ejército del Sur.

Paris 14 (por la tarde).—La Patrie de esta tarde dice, con referencia á una carta de Veracruz del 15, que los franceses habían dado una gran batalla delante de Puebla, y que los méjicanos, aunque muy superiores en número, habían sido derrotados.

Los franceses debían entrar en Puebla al siguiente día de la batalla.

Las guerrillas interceptaban muchos puntos de comunicación entre Veracruz y Puebla; pero estaba todo previsto, y se habían tomado todas las medidas necesarias para asegurar el éxito de las operaciones.

Paris 15.—El Monitor de hoy dice lo siguiente: «A pesar de la irregularidad de las comunicaciones de Veracruz con el interior, hay despachos de Lorencez del 9 de mayo, en que se dice que el ejército ocupa un punto próximo á Veracruz, y que era perfectamente acogido por todas las poblaciones.

Segun noticias de origen méjicano, el ejército francés atacó el día 5 el fuerte de Guadalupe, que cubre á Puebla, sin resultado alguno.

Desde ese día no ha tenido lugar ningun combate.

El gobierno francés ha tomado inmediatamente medidas para enviar considerables refuerzos á Méjico.

Cádiz 15.—Ha llegado el correo de Canarias con noticias de Santa Cruz de Tenerife, que alcanzan al 7 del corriente.

Reinaba tranquilidad en el archipiélago.

Se habían embarcado para las Palmas, con objeto de asistir á la inauguración de la esposicion industrial, el capitán general y el gobernador civil.

Habia llegado, con sesenta y cuatro horas de navegación, el vapor-correo Ciudad-Condal, que continúa por las Antillas.

Turin 15.—El Parlamento ha decidido dirigir al rey una esposicion protestando contra la declaración de los prelados reunidos en Roma, y sosteniendo los derechos de la Italia sobre aquella ciudad, declarada su capital.

Paris 15.—El Monitor publica, al lado del despacho en que el general Lorencez participa haber sido rechazado de Puebla, y tomándolo de los periódicos méjicanos, el parte dado sobre esta acción por el general méjicano Zaragoza á su gobierno. Según dicho parte méjicano, arrojado el general Zaragoza de las cumbres, se encerró en Puebla con 4,300 infantes, 550 caballos y alguna artillería. Los franceses, en número de 5,000, atacaron á Puebla por los puentes de Loreto y Guadalupe; pero rechazados en ambos puntos después de una lucha obstinada, se retiraron á la hacienda de San José, volviendo al anochecer á su campamento de los Alamos. El general Zaragoza calcula en 4,000 hombres la pérdida de los franceses; pero segun una nota del Monitor, perdieron 142 hombres, y los méjicanos tuvieron 240 heridos y 146 muertos.

Burdos 14.—Ha ocurrido un gran incendio en el Hotel-de-Ville. Las pérdidas han sido inmensas, y los archivos han quedado destruidos.

Turin 14.—Garibaldi, al pasar por Gallarate, arengó al pueblo, escitándole á la unión.

Cassel 14.—Se asegura que el elector ha aprobado la lista de los ministros presentada por Lossberg.

La marcha del gabinete dependerá del programa presentado á S. A.

Berlin 14.—Dicen de San Petersburgo que el teniente Obrucheff, acusado de distribuir folletos sediciosos, ha sido condenado á tres años de trabajos en las minas, á deportación perpétua en Siberia, y á la pérdida de los derechos anejos á su clase.

Londres 14.—En la Cámara de los Comunes el señor Hopwood pregunta si Inglaterra y Francia procuraban ofrecer su mediación en los Estados-Unidos, y reconocer al Sur en el caso de que la oferta sea desechada. Lord Palmerston respondió que el gabinete no había recibido ninguna comunicacion del gobierno francés en este sentido, y que el gobierno británico no pensaba por el momento, ofrecer su mediación.

Dicen de Grecia, que en el momento en que el rey y la reina cruzaban por entre el gentío durante una feria muy concurrida, un borracho disparó un pistoletazo á un individuo á quien hirió en el vientre. El haber tenido lugar la ocurrencia junto á S. MM., ha dado origen al rumor de que se había atentado contra las personas reales.

Vigo 16.—A las tres de la tarde de hoy ha fundeado en este puerto el vapor correo de Ultramar Paris, con diez y seis días y nueve horas de navegación.

Las noticias mas importantes que trae, son las siguientes:

El 15 y el 27 de mayo llegaron á la Habana de Veracruz el San Quintín y la Margarita con el resto de la caballería y de la artillería de á pié de la expedicion española; y se esperaba de un momento á otro en el Alana las últimas fuerzas españolas, que eran dos compañías de artillería rodada y de montaña.

El 25 salió de la Habana para Santander, por la vía de Nueva-York ó de Southampton, el general Prim, á bordo del vapor español Ulloa.

El vapor-correo francés ha llevado á la Habana la noticia de que los méjicanos habían rechazado cerca de Puebla á los franceses mandados por el general Lorencez, y que este y sus tropas se retiraban hácia Orizaba. Los pasajeros aseguran que la pérdida de los franceses fué de unos 600 hombres.

El vómito hacia horribles estragos en la pequeña guarnicion francesa de Veracruz.

Vigo 16.—Segun el vapor Villa de Paris, que ha llegado á las tres, los franceses, batidos en Puebla se atrincheraban, aguardando refuerzos.

El vapor ha tenido dos muertos en la travesía de la Habana á este puerto.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

En la Habana á su salida había tranquilidad y buena salud.

CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MONARES

Extracto de la sesion celebrada el dia 16 de junio de 1862.

Se abrió á las tres, y leida el acta de la anterior sesión.

El Sr. RIOS ROSAS: Pido la palabra para hacerme cargo de una alusion personal que he sido objeto al terminarse la sesion anterior, y hallandome ausente de este salon, por lo cual me da derecho el art. 139 del reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): La tiene.

El Sr. RIOS ROSAS: Sabe el Congreso que en el día pasado, despues que tuve la honra de ocupar su atencion, dos de los oradores que habían tomado parte en el debate se hicieron cargo de mi discurso, contestando á las alusiones personales que mediaron, y á las rectificaciones que son consiguientes en tales casos, y parecia terminado aquel incidente, puesto que el señor ministro de Estado, que tuvo por conveniente usar de la palabra cerrando el debate, acordó á que nadie le pidiese, ni para alusiones, ni para réplicas, ni para rectificaciones.

Tuvo el sentimiento, porque así lo exigía el estado de mi salud, de tener que retirarme del salon cuando usaba de la palabra el señor ministro de Estado. Despues de haber hablado dicho señor ministro, un digno diputado que había tomado parte en el debate, y que no había tenido por conveniente ni replicar ni rectificar despues de hablar yo, como lo hicieron los demás oradores que intervinieron en la discusión, y cuando era la verdadera oportunidad, me dirigió una inculpacion que he leído en el Diario de las Sesiones. Esta inculpacion, segun mis noticias, no hizo efecto alguno en este augusto recinto; no hizo efecto alguno en los que escuchaban á S. S. aquí arriba, ni hizo efecto alguno en la opinion exterior, no podía haberlo.

Yo no me hago cargo de ella para vindicar mi reputacion; yo no me hago cargo de ella para vindicar la dignidad mia, que es la dignidad de este cuerpo; lo hago por respeto á mi mismo, no por otra causa.

S. S. tuvo á bien con frases embosadas, con retenciones de un género que no quiero calificar por lo mismo que estoy combatiendo á S. S., porque respeto á mis adversarios, cualquiera que sea la clase de respeto que merezcan, me hizo, en suma, la inculpacion de que yo me movia por motivos de una ambicion torpe, desdichados de aquellos que confundían la ambicion del mando con la pasion del bien de su patria.

Yo rechazo esa imputacion, que si S. S. se creyó en el derecho de hacer, debió de haber tenido valor para formularla claramente; y el que no tiene ese valor no debe desplegar sus labios. Rechazo, pues, esas retenciones, esas imputaciones, esas embosadas inculpaciones, como una formal calumnia. Ya que estoy de pié, me haré cargo por primera vez en mi vida de una agresion cobarde con que real y verdaderamente me ha honrado en el día de ayer el periódico que dirige el Sr. Rivero.

El Sr. RIVERO (D. Nicolás): El Congreso acaba de oír la leccion de dignidad que me ha dado el señor Rios Rosas en este sitio. Yo tengo siempre el valor de mis opiniones; pero no tengo el valor de S. S. para producirme en este sitio de la manera que el Sr. Rios Rosas acaba de hacerlo, y voy á rechazar los cargos que contra mí ha dirigido.

Primer cargo: Que no me ocupé de su discurso despues de pronunciarle. ¿Pues no sabía S. S. que el señor ministro había prometido ocuparse de mi discurso y contestarme? ¿No comprendió, pues, S. S. que me reservaria para entonces el ocuparme de todo lo que concerniera á mi humilde persona, viniere del ministro de Estado ó de la altísima persona S. S. ? Tal cargo es este.

¿De qué frase deduce S. S. que yo he hablado de motivos torpes y personales? No he leído el Diario de sesiones, ni constan en él las palabras que dije, las confirmo; si no, las rectificaré. ¿Cuándo he dicho que S. S. obraba por motivos de mision personal? Cargos tan graves como este no se rechazan con dictérios. Primero se prueban, y despues se rechazan como se tiene por conveniente.

De lo que yo me quejaba era de que S. S. desconociese mis miras patrióticas al pronunciar mi discurso; y S. S. es el que menos derecho tenía á desconocerlo; la razon es la siguiente:

Apenas surgió la cuestion de Méjico, empezaron esas conferencias amistosas acerca de las personas que debían tomar parte en el debate. Yo tenía gran interés, como el Sr. Rios Rosas hablase. Confrontado con S. S., y le dije que mi posicion era delicada; pero que de tal manera consideraba la cuestion, que si el tomar yo parte en ella podía impedir el resultado á que se aspiraba, de que todas las oposiciones convergiesen en un mismo punto, no usaria de la palabra. ¿Es esto verdad? Pues comprenda S. S. despues de esto, la gravedad de sus palabras.

S. S. no estaba presente en la sesion. ¿Y qué es lo que hice? Lastimarme, darme por grandemente herido, porque los sentimientos de patriotismo me afectan mucho de cualquier opinion que salgan, y mucho mas de una persona de tanta importancia como S. S.

Es decir que S. S. no tenía razon ninguna contra mis compañeros que habían tomado parte en la cuestion de Méjico, y mucho menos contra mí á quien no hacia justicia en aquellos momentos; despues de esto, ¿qué he de decir al Sr. Rios Rosas?

S. S. ha dicho una porcion de cosas, y ha hablado de periódicos. Yo guardo esas cosas para fuera de aquí, y tengo bastante con rechazar dos cosas: primero, que no he dicho que S. S. fuese movido por motivos de ambicion, por motivos torpes; segundo, que de ninguna manera había yo faltado á ningun sentimiento de patriotismo ocupándome de la cuestion de Méjico.

El Sr. RIOS ROSAS: La primera conclusion del discurso de S. S., me satisface completamente. Su señoría ha reconocido que yo no he obrado en este debate por motivos torpes. Respecto de la segunda, nada tengo que decir. Yo, cuando contesté á la alusión personal que me dirigió el Sr. Olozaga, satisficé á las objeciones que el Sr. Gonzalez Brabo y S. S. me hicieron en el sentido en que las ha hecho hoy, y me las hizo el otro día el Sr. Rivero; y yo hago juces de esto á dichos Sres. Olozaga y Gonzalez Brabo, que se aquietaron con mis esplicaciones, y haria juez al mismo Sr. Rivero, si no le encontrase deplorablemente obcecado en esta materia.

El Sr. Rivero ha recordado hechos que han pasado privadamente entre los dos; ¿pero qué dije yo al señor Rivero en esa conferencia? Yo dije al Sr. Rivero que uno de los motivos porque no pensaba usar de la palabra en ese debate, era el que habiéndose de colocar los oradores de las oposiciones en distintos puntos de vista, habían necesariamente de contradecirse. Y para que S. S. comprendiese cuán exacta era mi apreciacion, hice la siguiente pregunta: ¿Va V. á defender á Juárez? Si, señor, me contestó S. S. Vea usted, pues yo le combatió con todas mis fuerzas si hiciese uso de la palabra. ¿Es esto exacto? (El Sr. Rivero: Pido la palabra.) Por consiguiente, no podía extrañar el Sr. Rivero que yo combatiere á Juárez sin combatir á S. S., sin hacerme cargo de su discurso, cuyas dos partes se contradecian, puesto que la segunda era la antítesis de la primera. No tengo mas que decir.

El Sr. RIVERO: Yo no quería entrar en pormenores, y me había limitado á los hechos personales que á mí me afectaban. Pues por lo mismo que yo tenía distinto punto de vista que S. S. para considerar la cuestion de Méjico, no recuerdo que le dije que me callaría y haría el sacrificio de la palabra en obsequio á las oposiciones. S. S. dijo que me dejaba libre el campo para que yo obrase con completa libertad. ¿Que le dije á S. S. en aquella conferencia? Que esa diferencia de puntos de vista era culpa de S. S., que no había correspondido á la altísima honra que le habían dispensado los que le presentaron como candidato á la presidencia, por que era obligacion suya dirigir las oposiciones.

Dije á S. S. que yo era el único representante de un partido en esta Asamblea, y estaba dispuesto á callarme, porque, como manifesté á S. S. en aquella conferencia, en materia de principios no cedo un ápice; si se tratase de una ley de ayuntamientos, de una ley electoral ó de una ley de imprenta, nunca transigiría con mis principios; pero respecto de la conducta de las oposiciones, respecto de los ataques concretos que se dirigen al gobierno, yo hago todos los sacrificios posibles, comenzando por abdicar de mi personalidad, para que las oposiciones puedan dirigirse bajo un sistema dado los ataques al gobierno.

S. S. no tuvo por conveniente hacerlo, creyó que no tenía esos deberes. Yo creo que sí, y que en lugar de atacarme tan injustamente, sin decir en qué frases he podido hacer, respecto de S. S., la alusion ó indicacion de que S. S. se dirigía por ambiciones meramente personales; por motivos torpes, sin demostrar eso, viene atacándome á las oposiciones. S. S. lo ha hecho siempre así. ¿Cómo puede ser extraño que de eso? No vimos en la discusión sobre el proyecto de contestación al mensaje de la corona, que S. S. atacó duramente á los jefes del partido progresista, que atacó su política, que atacó sus ideas? Pues si S. S. es la perpetua division de las oposiciones, ¿gran ejemplo y gran leccion para S. S., que espero no será perdida en la legislatura inmediata!

El Sr. RIOS ROSAS: Voy á limitarme á leer algunas de las palabras que el Sr. Rivero pronunció el día pasado, y que yo no deseaba leer sino á instancia de S. S.:

«Estoy profundamente lastimado; me han herido grandemente las palabras de un diputado que está ausente. Tenía el deber, y entraba en mi propósito contestar á ese cargo de inoportunidad, de impertinencia, de poco tacto, de divergencia de apreciacion, y de criterio, y de otras muchas cosas que nos ha dirigido el Sr. Rios Rosas. Puesto que no está presente, me calló; pero estas palabras llegarán á sus oídos, y estoy seguro que reconocerá en su interior que he estado grandemente injusto con los individuos de la oposicion, y mas injusto con el humilde diputado que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso, y no digo mas. Un día se sabrá por qué el Sr. Rios Rosas no hablaba antes, y por qué ha hablado hoy, y entonces se verá si había deseo de empeñar este debate, ó si de parte de unos ha habido cumplimiento de grandes deberes, y de otros una cosa puramente personal que no me toca á mí juzgar, pero que juzgaré el país y la historia.»

«¿Qué significa este énfasis insulante, por no decir grotesco?»

«Señores, ¿por motivos personales, por motivos embosados, por motivos que juzgará la historia, haber callado antes, hablar ahora! Todas alusiones embosadas, todas.»

Voy á concluir contestando á un cargo que me ha hecho S. S.: el de no haber llenado la mision que me dispensaron las oposiciones al elegirme candidato para la presidencia. Todos los señores que tomaron parte en el debate de contestacion, todos dijeron que las oposiciones se habían fijado en mi persona, no como el jefe de las oposiciones coaligadas, sino como la expresion mas allegada á la mayoría de las oposiciones.

«¿Deberes me resultaban á mí de esta investidura? Los deberes de hacer la oposicion al gobierno desde mi punto de vista. ¿Tendría alguien el valor de sostener que no he cumplido mi mision en esta legislatura, como la vengo cumpliendo hace veinte años?»

Por consiguiente, ¿qué se exige de mí? ¿Lo que no puedo hacer? ¿Lo que no debo hacer? ¿Lo que no quiero hacer? ¿Lo que abdicaría, haciéndolo, más que si me pasase bruscamente á las filas del gobierno?»

Y agradezco mucho al Sr. Rivero la abdicacion que me ha manifestado hacer de su personalidad política en mi favor. Era esta pesada carga para mis débiles hombros; nadie me la había dado, hasta que el señor Rivero me la ha encomendado ahora. He concluido.

El Sr. RIVERO: Señores, al oír al Sr. Rios Rosas referirse á mi discurso, había creído que se habrían tomado mal mis palabras por los taquígrafos; pero despues he visto, cuando S. S. las ha leído, que están exactas, y el Congreso habrá podido comprender que no había en ellas ninguna alusion embosada, ni nada que pudiera herir la honra particular del señor Rios Rosas. Había algo que podía lastimar la posicion política de S. S., pero eso son los combates de estos sitios; pero yo no hago nunca cargos que no sean directos y determinados.

Ni yo ni ningun miembro de la oposicion, queríamos abdicar en el Sr. Rios Rosas, sino que en todos los parlamentos del mundo, las personas que se encuentran en la posicion de S. S., tienen la obligacion de tomar parte en los debates. No queremos, pues, abdicar ni aun en S. S., Sr. Rios Rosas. Es cuanto tengo que decir.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Queda terminado este incidente.

El Sr. SAGASTA: Pido la palabra para presentar en la mesa una esposicion que en su número de contribuyentes de

ximo mes de julio. Una carta de San Petersburgo que publica la Gaceta de Colonia, confirma la marcha del gran duque, y añade que antes de ocupar su puesto, hará un viaje de seis semanas a Londres.

La Gaceta de Viena dice que el nuevo ministerio helénico se forman el general Colototroni que, además de la presidencia del Consejo, desempeñará la cartera del Interior; Spiro Milio, de Guerra; Mexis, de Marina; Levides, de Hacienda; Hatzis, de Instrucción pública; Eliópulos, de Justicia y Theocharis de Negocios extranjeros.

El nuevo ministerio confecciona una ley electoral, tan que su vida política se cree muy corta.

Finalmente, el vapor City of Baltimore, que llegó a Liverpool ha cuatro días, trae cartas de los Estados Unidos que alcanzan al 31 del mes pasado.

Segun ellas, en Nueva York había vuelto a renacer la tranquilidad, y no se temía ya por Washington. Las esplicaciones dadas por el ministro de la Guerra sobre la retirada del general Banks, habían satisfecho a la opinión pública, y los movimientos últimamente combinados de los federales, segun las personas más competentes, obligarán a los separatistas a abandonar el valle de Shenandoah, permitiendo al general Banks volver a tomar la ofensiva y ocupar de nuevo a Winchester y Martinsburg. La esposa del general se paratista Lee y sus dos hijas habían sido hechas prisioneras en Hannover Court House, durante el combate último.

Las noticias de Nueva Orleans eran poco satisfactorias. La población seguía siendo hostil a la del Norte, y todos los días ocurrían desgracias por insultos a los militares y a los unionistas. La ciudad estaba muy alarmada por la escasez de víveres. Además, la crecida del Mississippi, que había roto sus diques en muchos puntos, amenazaba a la ciudad con una inundación desastrosa.

Los despachos de Méjico recibidos hoy han producido penosa impresión, pues vemos la sangre y los tesoros de la Francia prodigados con suma ligereza por una causa que no merece tales sacrificios.

Cuanto está pasando, prueba que Inglaterra y España han obrado cuerdamente, retirándose de esa fatal expedición, que puede tener para la política del emperador Napoleón desastrosas consecuencias, quizá imprevisas. Si antes de terminarse la discusión de los presupuestos no nos trasmite el telégrafo la noticia de haber entrado nuestras tropas en Méjico, la oposición del Cuerpo legislativo tendrá donde meter la hoz.

Los hombres de Estado más importantes, tanto los del círculo oficial como los del diplomático, están muy preocupados por las eventualidades a que puede dar lugar el fallecimiento del rey Leopoldo de Bélgica, cuyas fuerzas decaen de día en día. Los dos hijos tienen pocas raíces en el país, ninguno de ellos es popular en Bélgica, y esta nación puede caer en una crisis, que tomaría indudablemente un carácter un poco feo.

En el Consejo celebrado en las Tullerías antes de marchar el emperador a Fontainebleau, los señores Persigny, Thouvenot, Fould y Rother, insistieron en la retirada inmediata de la guarnición francesa de Roma, como la sola constatación que puede darse al mensaje de los obispos al Papa. El emperador declaró nuevamente que aun no era llegado el momento oportuno.

La policía francesa vigila más escrupulosamente que nunca a los italianos que hay en París. El emperador quiere que el príncipe Napoleón, durante los quince días que va a permanecer en Londres, despliegue un gran lujo, a fin de atraerse a la mayor parte de los espositores, y eclipsar a los duques de Orleans.

El baron de Hanemann ha estado muy enfermo, y aun no sale de la casa. Dicen que va a emitir bonos sobre 125 millones de francos; sobre las obras de París.

Las cartas de Londres hablan de una conversación muy animada que ha mediado entre lord Palmeston y el conde de Persigny.

Las desfavorables noticias que se reciben de Méjico, mantienen los fondos en baja.

Boletín religioso. San Manuel y compañeros mártires. Fueron todos persas de nación. Por sus relevantes prendas se hicieron acreedores a la confianza del rey, pero jamás se valieron de este favor sino para beneficio de los desvalidos. Encargados de una comisión especial cerca del emperador Julio el apóstata, le manifestaron sin rebozo cuáles eran sus creencias, y desde entonces fueron reputados como enemigos y traidores del mismo Juliano. Sin embargo, hubieran vuelto a colocarse en su antigua posición, con solo hacer un acto exterior en culto de los ídolos, mas los santos no accedieron a tan impía exigencia, por lo que los martirizaron con el filo de las espadas.

Fiestas religiosas. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de San Antonio de los Portugueses, habiendo por la mañana misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Solís, y por la tarde completas y reserva.

En la pontificia Iglesia de Italianos se celebrará una solemne función en aniversario de la elección al solio pontificio de N. S. P. Pío IX. Oficiará la misa de pontifical el Excmo. señor arzobispo Claret, y predicará el Excmo. señor arzobispo de Santo Domingo, asistiendo el Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo y el señor nuncio de Su Santidad.

Continúan las novenas de San Antonio de Pádua en San Cayetano por la tarde, y en Loreto por la noche.

Lista de la Corte de Maria. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat.

Ayer pasó en el Senado una cosa que horripila; que da miedo por lo extraño, lo terrible y lo inaudita. Cuán pocas veces la historia en sus anales registra, que dos hombres de esos grandes que los hombres se dirijan la palabra se dirijan.

Pues ayer, no hay que decirlo, que no lo sé por otras, sino que vi yo al gran Calabazon, al gran Metternich unionista, al gran Metternich unionista, discutir con Miraflores, que insacula hasta a una hormiga.

Paréceme que el señor duque de Sesto, habiendo leído en varios periódicos que las tapias de su casa y otras a ella vecinas, afean horriblemente el bellísimo paseo del Prado, para dar ejemplo de amor al ornato público, va a echar la casa por la ventana.

Segun se asegura, el joven y apuesto duque va a hacer derribar la horrible tapia de su jardín y a sustituirla con una verja de hierro tan elegante y agradable como su dueño.

Con esto, los demás propietarios no querrán que se dase atrás en lo desprendido, e idearán reformas semejantes, quedando aquellas horribles tapias convertidas, por el ejemplo de uno, en lindisimas verjas de hierro. ¡Amén!

Época, que ayer nos dice que los diarios que hacen guerra a este santo ministerio, andan en cruda pelea. Época de mi alma, que tu magna no recuerda tus arañazos y dichos, contra La Correspondencia? ¿O es que quizá tu confías en que aquellos que los vieren, no les hicieron gran caso, por ser entre mujercuelas?

rechazado por sobrado violento; otro, de monseñor Dupanloup, que tuvo igual suerte por demasiado moderado; demasiado liberal y demasiado francés; y finalmente otro del cardenal Wiseman, que fue aprobado.

El telégrafo ha anunciado ya los términos energicos en que se halla concebido dicho mensaje. El gobierno imperial lamenta que no haya sido aprobado el de Mons. Dupanloup.

Cartas de Berlín dicen que reina en la corte la mas viva irritación contra las nuevas Cámaras. El rey Guillermo está desalentado y hasta se habla de una abdicación. Cuando el viaje del gran duque de Baden a Berlín, se celebró un consejo de príncipes de la familia real en el que el gran duque, inspirado, segun parece, por Napoleón, insistió en conseguir la abdicación del rey. Esta opinión fue muy mal recibida por los demás príncipes.

El emperador trata de crear una categoría de ayudantes de campo generales.

El príncipe Napoleón está muy descontento de que el Moniteur no haya anunciado su regreso a París; y a causa de ello al renunciarle le guarda M. de Walewski.

La Bolsa ha estado muy desanimada por no haber desmentido el Moniteur la noticia de la derrota de las tropas francesas en Méjico, noticia de origen inglés, pero que ha producido malísima impresión.

Los despachos de Méjico recibidos hoy han producido penosa impresión, pues vemos la sangre y los tesoros de la Francia prodigados con suma ligereza por una causa que no merece tales sacrificios.

Cuanto está pasando, prueba que Inglaterra y España han obrado cuerdamente, retirándose de esa fatal expedición, que puede tener para la política del emperador Napoleón desastrosas consecuencias, quizá imprevisas. Si antes de terminarse la discusión de los presupuestos no nos trasmite el telégrafo la noticia de haber entrado nuestras tropas en Méjico, la oposición del Cuerpo legislativo tendrá donde meter la hoz.

Los hombres de Estado más importantes, tanto los del círculo oficial como los del diplomático, están muy preocupados por las eventualidades a que puede dar lugar el fallecimiento del rey Leopoldo de Bélgica, cuyas fuerzas decaen de día en día. Los dos hijos tienen pocas raíces en el país, ninguno de ellos es popular en Bélgica, y esta nación puede caer en una crisis, que tomaría indudablemente un carácter un poco feo.

En el Consejo celebrado en las Tullerías antes de marchar el emperador a Fontainebleau, los señores Persigny, Thouvenot, Fould y Rother, insistieron en la retirada inmediata de la guarnición francesa de Roma, como la sola constatación que puede darse al mensaje de los obispos al Papa. El emperador declaró nuevamente que aun no era llegado el momento oportuno.

La policía francesa vigila más escrupulosamente que nunca a los italianos que hay en París. El emperador quiere que el príncipe Napoleón, durante los quince días que va a permanecer en Londres, despliegue un gran lujo, a fin de atraerse a la mayor parte de los espositores, y eclipsar a los duques de Orleans.

El baron de Hanemann ha estado muy enfermo, y aun no sale de la casa. Dicen que va a emitir bonos sobre 125 millones de francos; sobre las obras de París.

Las cartas de Londres hablan de una conversación muy animada que ha mediado entre lord Palmeston y el conde de Persigny.

Las desfavorables noticias que se reciben de Méjico, mantienen los fondos en baja.

Boletín religioso. San Manuel y compañeros mártires. Fueron todos persas de nación. Por sus relevantes prendas se hicieron acreedores a la confianza del rey, pero jamás se valieron de este favor sino para beneficio de los desvalidos. Encargados de una comisión especial cerca del emperador Julio el apóstata, le manifestaron sin rebozo cuáles eran sus creencias, y desde entonces fueron reputados como enemigos y traidores del mismo Juliano. Sin embargo, hubieran vuelto a colocarse en su antigua posición, con solo hacer un acto exterior en culto de los ídolos, mas los santos no accedieron a tan impía exigencia, por lo que los martirizaron con el filo de las espadas.

Fiestas religiosas. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la Iglesia de San Antonio de los Portugueses, habiendo por la mañana misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Solís, y por la tarde completas y reserva.

En la pontificia Iglesia de Italianos se celebrará una solemne función en aniversario de la elección al solio pontificio de N. S. P. Pío IX. Oficiará la misa de pontifical el Excmo. señor arzobispo Claret, y predicará el Excmo. señor arzobispo de Santo Domingo, asistiendo el Excmo. señor cardenal arzobispo de Toledo y el señor nuncio de Su Santidad.

Continúan las novenas de San Antonio de Pádua en San Cayetano por la tarde, y en Loreto por la noche.

Lista de la Corte de Maria. Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat.

Ayer pasó en el Senado una cosa que horripila; que da miedo por lo extraño, lo terrible y lo inaudita. Cuán pocas veces la historia en sus anales registra, que dos hombres de esos grandes que los hombres se dirijan la palabra se dirijan.

Pues ayer, no hay que decirlo, que no lo sé por otras, sino que vi yo al gran Calabazon, al gran Metternich unionista, al gran Metternich unionista, discutir con Miraflores, que insacula hasta a una hormiga.

Paréceme que el señor duque de Sesto, habiendo leído en varios periódicos que las tapias de su casa y otras a ella vecinas, afean horriblemente el bellísimo paseo del Prado, para dar ejemplo de amor al ornato público, va a echar la casa por la ventana.

Segun se asegura, el joven y apuesto duque va a hacer derribar la horrible tapia de su jardín y a sustituirla con una verja de hierro tan elegante y agradable como su dueño.

Con esto, los demás propietarios no querrán que se dase atrás en lo desprendido, e idearán reformas semejantes, quedando aquellas horribles tapias convertidas, por el ejemplo de uno, en lindisimas verjas de hierro. ¡Amén!

Época, que ayer nos dice que los diarios que hacen guerra a este santo ministerio, andan en cruda pelea. Época de mi alma, que tu magna no recuerda tus arañazos y dichos, contra La Correspondencia? ¿O es que quizá tu confías en que aquellos que los vieren, no les hicieron gran caso, por ser entre mujercuelas?

Ayer noche llamaba la atención de los concurrentes al paseo del Prado un suceso procedente de la guardia imperial francesa.

Aunque todos le tomaban por suavito, nosotros, que no comulgamos con ruedas de molino, y que leemos todas las noches a El Pensamiento Español, no caímos en el garlito. Aquel suceso era, ni más ni menos ese francés de tantísimo dinero que vino a Madrid, segun El Pensamiento, con mas intenciones ocultas que el Quijote para con Sr. Benjumea.

Se asegura que el ayuntamiento está a punto de concluir una nueva contrata con la empresa del gas; el precio actual se rebajará un tanto, y entrará en la obligación de estender las cañerías a todo el terreno que ha de ocuparse el proyectado ensanche de Madrid. Creemos que también será obligación de la empresa mejorar la calidad del gas, que hoy solo sirve para hacer perceptible la oscuridad.

Ayer a la caída de la tarde, empezó a arder la litografía que está situada en el piso bajo de una casa de la calle de la Magdalena cerca de la plazuela del Progreso; los guardias civiles veteranos acudieron al lugar del siniestro, y la prontitud con que llegaron los demás recursos, nos hacen creer que el suceso no habrá tenido consecuencias graves.

Ofreciendo a comanos con la extensión que por su importancia requiere del primer lomo de la obra que con el título de Códigos o estudios fundamentales del derecho civil, debemos anunciar este concienzudo trabajo del laborioso y erudito catedrático de esta universidad, Sr. D. Benito Gutiérrez. Escusado es decir la importancia de una obra en la cual, además de presentarse las doctrinas filosóficas mas notables sobre todas las instituciones, se exponen todas las disposiciones que respecto a ellas contienen nuestros códigos, y las opiniones de los mas célebres comentaristas.

Toros.—Con perdon de los enemigos del bárbaro espectáculo de los toros, nos vamos a permitir dar una ligera noticia de las dos corridas que han tenido lugar el domingo y lunes, corridas que por la celebridad de las ganaderías a que pertenecían los toros que se han lidiado, han llamado una gran concurrencia.

Lidáronse la primera tarde ocho toros de D. Justo Miranda, y la segunda noche de D. Antonio Miura, de Sevilla, y la segunda que todo el mundo creyese que el corraze ocho toros de cada ganadería en dos días seguidos, debían considerarse como una especie de embobada competencia.

Criticos tan raras como en este certamen, vamos a dar nuestra opinión, porque, como a propósito de toros no habíamos de echar nuestro cuarto a espaldas después de haber merecido tanta y tan acerba censura por los declarados enemigos de este espectáculo? Ni los toros de D. Justo, ni los de Miura, han satisfecho las justas esperanzas de los aficionados; pero necesario se hace confesar que estos últimos han sobrepasado y con mucho a los primeros.

Los toros de Miura han sido bravos en general, y se han distinguido el primero, el segundo, el séptimo y el octavo, aunque estos últimos apenas se han lidiado, porque así le plugo a los no intrépidos picadores.

Los de D. Justo, que estaban por cierto mucho mas gordos, estuvieron mas flojos y hasta el cuarto, que fue el mejor, renegó la penulencia diciendo arnoles, ó lo que es lo mismo, tomando las de Villadiego.

Es imposible, nada mas deplorable, que los toreros que han trabajado en estas dos corridas, el Maestro ha estado fatal, y para torrear como lo ha hecho estos dos días, desearíamos que se retirase del ruedo, como al amigo D. Cayetano nada tenemos que decir, el hombre no quiere toros y sin un alma ardiente, este ejercicio del torero es imposible; los picadores han estado desdichadísimo, exceptuando Arce, que dió algunos puyazos buenos la primera tarde.

El inverosímil Suarez ha estado valiente, y ayer mereció los honores de la fiesta, un torero con coraon puede hacer algo bueno aunque le falten otras condiciones, un torero que no tiene alma puede estar seguro de que jamás será nada.

Si perdiéramos la esperanza de ver mejores diestros, le pediríamos a Dios que se acabasen las corridas.

Para poca salud mas vale ninguna.

Dice El Africano de Constantina, que uno de estos días últimos un leñador, que regresaba a Gastonville (Argelia), se encontró de improviso frente a frente con un leon enorme. Asustado el leñador, volvió atrás corriendo; pero el leon comenzó a seguirle, y bien pronto le pasó delante.

Cuando estuvo a cierta distancia, colocóse en medio del camino y le aguardó. El hombre emprendió la carrera en sentido opuesto, y la fiera le siguió otra vez, haciendo la misma operación. Varias veces se repitió esta maniobra, hasta que al fin el pobre leñador aterrorizado, cayó sin sentido.

Entonces el leon se aproximó a él, le ofendó desde los pies a la cabeza, y en seguida se alejó de allí dando un rugido, como para expresar la satisfacción que le había causado aquella chanza. El leñador está enfermo de miedo.

He aquí un suceso que prueba el cuidado que deben tener los actores al emplear el colorite que usan en el teatro. El excelente bajo de Covent Garden, M. Zelger, tuvo hace pocos días, para desempeñar uno de sus papeles, que tenía de blanco el bigote y la barba.

Apenas hacia quince minutos que estaba en escena, empezó a sentir náuseas y cierta desazón interior; que sobreveniese a ella, y continuó; pero al poco tiempo cayó desvanecido en brazos de Tambrlik y de Faure. Retirado del escenario y reconocida por un médico la naturaleza del veneno, se le administró un vomitivo, y se logró cortar el mal. Estos envenenamientos son frecuentes, y aunque menos graves que el de que se trata, alteran poco a poco la salud de los artistas, quizá sin que ellos mismos lo noten.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto acertadamente que el capitán del primer batallón de infantería de marina, D. Olegario Castel-lani y Marfori, comandante en comisión de las tropas embarcadas en los buques que forman la escuadra de instrucción, pase con el mismo carácter a mandar las de los que componen la destinada al Pacifico.

El Sr. Castel-lani es un distinguido oficial, el mismo que mereció los elogios de la prensa por la manera que condujo las fuerzas de desembarco y tomó por asalto las baterías en el simulacro naval de Alicante.

En un periódico alemán encontramos la siguiente anecdota, que prueba cuánto vale tener un criado listo.

La princesa de Newwid habita un lindo castillo cerca de la ciudad de Ems, donde suele rodearse de las personas más distinguidas. Dias pasados invitó a comer al general París, comandante de la plaza. Una imperiosa y repentina exigencia del servicio impidió al militar asistir al convite, y para excusarse escribió una galante y respetuosa carta a la princesa. El billete fué confiado a uno de los ordenanzas del general, quien le dijo:

—Llévase esta carta a la princesa de Newwid, y de vuelta tráeme la comida. El ordenanza escuchó atentamente, y se dispuso a cumplir el importante encargo, que casi le elevaba a la altura de un embajador.

El general acostumbraba a comer en su casa, y se hacía traer la comida de la fonda del Ancora. Una doncella de la princesa recibió el enviado del general, y a los cinco minutos le contestó en nombre de su señora:

—S. A. siente mucho que el general París no venga a comer. —Está bien, replicó el ordenanza con el solemne tono de un embajador fiel a las instrucciones recibidas; pero el general me ha ordenado que le lleve su comida. La doncella trasladó esta réplica a su señora, la cual, adviniendo que encerraba algún gracioso guiño pro quo, dispuso al instante que se colocase en una gran canasta de mimbre una espléndida comida, y que se entregase al enviado embajador.

Tiró de la campanilla, se presentó el ordenanza, y con solemne gravedad contó todos los detalles de su expedición.

La canchiz del soldado era tan graciosa, que el general, hombre de mundo y tolerante, se sonrió, y sin decirle una palabra, invitó a tres oficiales de la guarnición para que le ayudaran a consumir aquella comida fabulosa.

Antes de sentarse a la mesa, el general, conociendo la amabilidad y el bondadoso carácter de la princesa, quiso hacerle representar en el convite del castillo por uno de esos ramilletes de postres, que forman la gloria de los coniteros alemanes. Con este objeto envió al ordenanza a casa del mas habil arquitecto en repostería, mandándole que comprase y pagase un ramillete de cinco thalers, y lo llevara en seguida a casa de la princesa de Newwid.

El ordenanza compró el ramillete a precio fijo, aunque le parecía un poco caro, llevóle como una reliquia, y lo entregó a la misma doncella de la princesa, aguardando la contestación.

—Perdonad, señores, el ramillete me ha costado cinco thalers; faltan cuatro. —Dadle los cuatro; esclamó la princesa que había oído la conversación, riendo a carcajadas. Todavía estaba comiendo el general cuando el ordenanza entró mas grave que de costumbre, y puso sobre la mesa los cinco thalers, diciendo:

—La señora no quería darme mas que uno, pero yo la he reclamado los cinco; creo que su excelencia quedará satisfecha. En seguida hizo un saludo militar, y se retiró esclamando para sí: «ótra comisión como esta, y antes de un mes llevo a sargento».

La princesa refiere tan original anecdota, que sus amigos con una gracia encantadora.

A un calor de 26°, como hizo a últimos de la anterior semana, se ha seguido un tiempo sumamente agradable y bonancible, acompañado de una temperatura de 15°, que todavía descendió en las madrugadas y noches. El barómetro se sostuvo a las 26 pulgadas y 3 líneas; los vientos soplaron del primer cuadrante y del tercero, si bien con variedad; y la atmósfera serena y despejada en la generalidad de los días.

Algunos, aunque poquitos, fue la variación que se notó en las enfermedades reinantes, coincidiendo con estos cambios atmosféricos. Así es que volvieron a presentarse algunas toses y ronqueras, catarros nasales, laringeos y pulmonares, oftalmías y fluxiones de la misma índole catarral, y alguna que otra pleurosis y pulmonía. Las calenturas gástricas, aunque frecuentes, no tomaron tan mal carácter como en el último setenario, viniéndose por lo general en el primero. Tambien hubo bastantes fiebres intermitentes y algunas diarreas, cólicos e irritaciones gastro-intestinales que se venieron con bastante facilidad.

Segun asegura un periódico, parece que varios artesanos, empleados de corto sueldo y algunas otras personas de las menos acomodadas de la capital, tratan de relajar y elevar a las Cortes y al ayuntamiento una espedición rogándole que dentro de sus respectivas facultades adopten algunas disposiciones prontas y eficaces, con objeto de aliviar la posición a que se ven reducidas las clases que disfrutan escasos recursos por el efecto del subido precio de las habitaciones, y la tenacidad de los caseros a seguir subiendo los alquileres.

Este asunto llama ya tanto la atención, que urge tomar una providencia.

Ayer mañana se cayó desde el carro donde iba, un carretero, en el Campo del Moro, y le pasó una rueda por encima, fracturándole un muslo. La primera cura en la casa de socorro de la calle de Silva, le llevaron en bastante mal estado al hospital de la Princesa.

Eldiligente e ilustrado biógrafo de Quedvedo, el Sr. Fernandez Guerra, que se halla en los baños de Alhama de Aragón, se ha de encontrar allí algunos documentos originales de interés para ilustrar varios hechos y pasajes de la vida del gran escritor español. Ha descubierto la partida de casamiento de Quedvedo y la de la defunción de su mujer. Esta no usó ninguno de los dos apellidos como ha sido conocido hasta ahora, ni estuvo casada con Quedvedo pocos meses, como se creía, sino muchos años. Con estos datos y otros que por ellos ha logrado conseguir, el señor Guerra está preparando el tercer y último tomo de las Obras completas de Quedvedo, que muy pronto empezará a imprimirse, y contendrá las poesías líricas y dramáticas, y adiciones y emendaciones importantes a las dos tomos ya publicados.

Anteayer tarde un muchacho de seis a siete años, precoz discípulo de Caco, antojadizo si los hay, quiso saborear algunos bunuelos de los muchos que veía sobre una mesa en una tienda de la calle de Mesón Paredes; al efecto se acercó al mostrador, cargó con unos cuantos, y no acordándose, por falta de memoria de pagarlos, salió apresuradamente con ellos en la mano; pero la tendera, que debía tener tan buenas piernas como memoria, echó a correr tras el niño recordándose, y alcanzándole, le cambió los bunuelos por unas cuantas bofetadas de cuello vuelto.

Ayer quedó en la Bolsa: el consolidado a 50-95; el diferido a 41-55; deuda del personal a 19-60.

Mercados.—En el día de granos de ayer se vendieron 4,857 fanegas de trigo, al precio de 42 a 55-50 reales una; quedando por vender 1,214. La cebada se vendió de 26 a 29 reales fanega, y la de algarroba a 40.

COMUNICADO. Como prueba de imparcialidad insertamos con el mayor gusto el siguiente comunicado del Sr. D. Francisco X. de Oteiza, presidente que fué del tribunal de cuentas de Filipinas, celebrando que el gobierno haya hecho justicia a dicho funcionario.

Sr. Director de El Contemporáneo. Muy señor mío y de mi consideración: En el número de su apreciable periódico correspondiente al día de ayer, he leído un artículo relativo a cuestiones de Ultramar, que, entre otras cosas, dice lo siguiente: «A pesar de lo que previenen las ordenanzas de los tribunales de cuentas, fué destituido hace dos años un presidente, sin formación de diligencias, ni llenarse los requisitos prevenidos en di y las ordenanzas.» Y como quiera que la forma en que está redactado el párrafo inserto pudiera dar lugar a interpretaciones contrarias a la buena reputación que he procurado adquirir en los 22 años que cuento de carrera, no puedo menos de dirigirme a V., manifestándole que el presidente a que se alude, que no puede ser otro que el que suscribe, no fué destituido de su plaza, sino declarado cesante con el haber que por clasificación pudiera corresponderle.

V. comprenderá con su claro talento que entre uno y lo otro existe una inmensa diferencia. La destitución es una pena, y supone por lo mismo causa ó motivo, para cuya justificación se hace necesario el espediente gubernativo de que trata el art. 6.º de las ordenanzas de los tribunales de cuentas de Ultramar; pero la cesantía, y mas aun la cesantía declarada en términos decorosos, podrá ser una determinación mas ó menos perjudicial al individuo (y para mí lo fué bastante), pero de ninguna manera un acto que menoscaba la reputación del empleado.

Si hubiese sido destituido sin instrucción de diligencias, yo que a nadie cedo en puntos de honra, en los que tal vez poco de excesivamente susceptible, hubiese pedido inmediatamente la formación de causa; y no hubiese desistido hasta conseguirla; pero al verme declarado cesante proponiendo el gobierno

utilizar oportunamente mis servicios, lo cual equivale a declarar que estos sean utilizables, no creí deber hacer otra cosa que respetar lo determinado y esperar la oportunidad indicada, que ha llegado en efecto, pues hace algun tiempo que estoy sirviendo sin necesidad de que haya precedido solicitud mía.

En cuanto a todo lo demás de que trata el artículo a que me refiero, como no es de mi incumbencia rebatirlo, hago caso omiso de ello; limitándome a recomendar bajo su verdadero punto de vista lo que tiene relación con mi humilde personal, en lo que tiene. Quedo de V. señor director, con la debida consideración atento y seguro servidor Q. S. M. B.

Junio 16 de 1862. FRANCISCO X. DE OTEIZA.

ESPECTÁCULOS. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—Los Protectores de una actriz; juguete nuevo en un acto.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—La Isla de San Balan.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media de la noche, función de ejercicios equestres y gimnásticos.

ANUNCIOS. DIRECCION CENTRAL DE NEGOCIOS, CALLE DEL PERU, 28.—Segundo: Esta tan antigua como acreditada oficina (la misma que estuvo en la céntrica de Santo Domingo, núm. 4), continúa admitiendo solicitudes para inscribirse en negocios que producen a sus dueños un interés del 12 al 30 por 100 anual, segun la garantía que peticionen; cuyo premio satisface por mensualidades, y devuelve el capital a plazo fijo ó voluntario, sin que en tanto años que cuenta de existencia haya dejado de cumplir sus compromisos con la religiosidad que es pública y puede acreditar con cuentas y documentos fehacientes.

Con prontitud y reserva proporciona préstamos sobre fincas en esta corte ó sus afueras; rentas; pensiones, sueldos, papel del Estado; alhajas, ropas y demás efectos que convengan, y verifica compras de los mismos y papeletas del Monte de Piedad, al contado, retro-venta ó a plazo fijo.

Admite para su venta, y tiene siempre a disposición del público, fincas, alhajas, ropas, etc.

Desempeña la administración de fincas, adelantando sin interés a sus dueños hasta una anualidad de su renta en garantía de su recaudación.

Toma a su cargo la redención del servicio militar por todos los medios que la ley permite, y facilita a los interesados las cantidades que al efecto fueren precisas, bajo garantías convencionales.

Y otros muchos asuntos que se expresan en los prospectos que se darán con las esplicaciones necesarias en dicha oficina, todos los días no feriados de nueve a dos.

RAM REBAJA. Gien cartas, dien sobres, lacre, plumas, óbles, polvos, tinta, lapicero, portaplumas y una falbla. Todo por 12 rs.—Se regula un par de gemelos finos.—Plazuela de Matute, núm. 4, almacén de papel.

ARMAS DE FUEGO. Especialidad en escopetas La Manchana; de uno y dos cañones. Calle Mayor, núm. 1, almacén del precio fijo.

ALFOMBRAS DE HULE INGLES. Se ha recibido una gran partida de dicho artículo y se espera muy pronto el completo del surtido, que sin duda llenará los deseos de las personas de gusto, tanto por la novedad de los dibujos como por la superioridad de su clase.

Deposito calle de Carretas, núm. 8, y Mayor, núm. 33.

PARA LA ESTACION. En la calle de la calle de la Caza, núm. 5, cuarto principal, y Costanilla de Santiago, núm. 1, se sigue haciendo a la medida trajes completos de vestir, de 400, de 500 y 320 rs.

Trajes de lana dulce, de 200 y 280 hasta 300 rs. de género francés.

Hechuras: chaquet, con vivos 120 rs.; chaleco y pantalón de 22 a 30 rs.

PARA LA AGRICULTURA. Aparatos azafrañadores de la vid, adoptados por los cosecheros de Francia, Portugal y nuestras provincias de Andalucía; sifones para trasgargar vinos; conductos para toda clase de líquidos, ácidos y gas; mangas para riego y bombas de incendios, se hacen de todos los diámetros y de la resistencia de una a treinta atmósferas; se remiten gratis a provincias muestra y catálogos.

Calle Mayor, núm. 33, y Carretas, núm. 8.

CASTRE ZURCITOR. Hace y reforma toda clase de prendas, y en especial pantalones y volutas de gabanes; toma a cuenta ropas usadas. Calle de Jardines, número 70, cuarto tercero.

M. CASAU, HORMERO FRANCÉS, construye hormas para aquellas personas que tengan callos, juanetes, ó piecitos pesados imperfectos por difíciles que sean, no pagando su importe hasta probado el calzado, comprometiéndose a quedarse con hormas y calzado si no estuviese a justa medida. Calle Argosta de Peligros, núm. 4.

NIGRITINE VEJETAL. TINTURA INCOMPARABLE DE CELLE, HERMANOS, DE PARIS. El descubrimiento de esta maravillosa tintura es el mas magnífico que en la química se ha hecho hasta el día. Tíñe el cabello y la barba, sin manchar el cutis, sin hacer el mas leve daño a la vista ni a la salud, defecto de que adolecen las demás tinturas aplicadas a este objeto.

Sus preciosas cualidades son tan conocidas ya en Francia y en toda Europa, que no se usa de otra tintura que Nigrítine Vegetal.

Se vende en los dos acreditados establecimientos de Frere, calle del Carmine, número 1, esquina a la de Teatín, y Arenal 3, a 50 rs. caja.

RONTUARIO DEL CASTRE. O SEAN REGLAS geométricas para el corte, por don Juan Rodríguez Taboada, maestro de castre de Madrid.

Esta obra contiene todo el estudio necesario para el arte de sastretería, con sus lánimas y grabados correspondientes, y ha sido recomendada por toda la prensa periódica.

Se vende en las principales librerías a 19 rs. en Madrid y 20 en provincias; y puede pedirse a su autor